

## **EL FRACASO DEL PROYECTO AUTORITARIO EN CORDOBA Y LA ECLOSION DE LA MOVILIZACION POPULAR (1966-1973)**

Emilse Pons<sup>1</sup>

Publicado en: César Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010, pp. 297-354

El objetivo del presente capítulo constituye el análisis de un peculiar período de nuestra historia política focalizando nuestra mirada en el estudio de las características que revistió el gobierno militar instaurado en Córdoba a partir de 1966, particularmente la dinámica de las relaciones entre el régimen gubernamental y la oposición político- social.

El estudio de la política provincial cordobesa entre 1966-1973 desde esta perspectiva (gobierno-oposición) exige distinguir las relaciones de continuidad y cambio que tuvieron lugar en ese período. En función de este criterio es posible diferenciar dos etapas o “tiempos políticos” cuya divisoria de aguas tuvo como punto de inflexión, la manifestación obrera- estudiantil de mayo de 1969, conocida como el “Cordobazo”.

Desde este ángulo de preocupaciones, para la etapa 1966-1969 nos planteamos, por un lado, indagar en torno a la programación y el tendido de una red de medidas autoritarias y represivas en el orden provincial destinadas a eliminar el pluralismo político- ideológico y la movilización social; por otro lado, analizar la reacción de los distintos actores sociales – en especial las organizaciones gremiales, estudiantiles e incipientes agrupaciones políticas radicalizadas - frente a la orquestación de las políticas gubernamentales y en oposición a la matriz política-ideológica de los hombres del régimen.

Para la etapa 1969-1973, dentro de la cual a su vez podemos establecer quiebres o fracturas que constituyen indicadores de nuevos ciclos dentro de la protesta antigubernamental (por el caso, el Viborazo de 1971), nos proponemos visualizar la redefinición de las estrategias de los distintos actores y aproximarnos al proceso de radicalización y potenciación del arco opositor, que aglutinará en su seno no solo a los sectores obreros y estudiantiles, sino también a otros actores sociales que hasta la eclosión popular de mayo de 1969 permanecieron al margen o bien en un estado de “latencia” en su accionar como intelectuales, profesionales, vecinos, párrocos, a la protesta gubernamental, y que hasta ese entonces no habían tenido una actuación estrictamente política, en el sentido de llevar sus demandas a un ámbito de discusión pública.

El análisis del período supone a su vez considerar, como un eje transversal que recorre ambas etapas, las sucesivas crisis políticas provinciales, tanto en su relación con los cambios operados en los gobiernos que se sucedieron en el plano nacional, como con las tensiones específicas surgidas de la realidad cordobesa, considerando las sucesivas intervenciones provinciales desde Gustavo Martínez Zuviría (junio-julio de 1966) hasta el noveno gobernador- interventor del período Helvio Guozden (marzo 1971-mayo 1973)

### ***El interregno de Martínez Zuviría***

---

<sup>1</sup> Prof. y Lic. en Historia, UNC. Becaria Doctoral de CONICET. Integrante del Programa de Historia política de Córdoba, CEA-UNC.

El 28 de junio de 1966, en un contexto de valoración negativa de la democracia y del sistema político liberal, las fuerzas armadas interrumpieron el ciclo constitucional formando una junta revolucionaria que, como estaba previsto, designó a Onganía como presidente de la república. Las acciones siguientes supusieron la destitución del presidente en ejercicio, los miembros de la suprema corte de justicia así como también la destitución de los gobernadores e intendentes electos. El Congreso y las legislaturas provinciales fueron disueltos. El ordenamiento jurídico y legal fue reglado por el estatuto de la revolución argentina que reemplazó a la constitución nacional.

Todos los gobernadores provinciales fueron destituidos y reemplazados provisoriamente – en su mayoría- por generales en actividad o retirados. El interventor escogido para la provincia de Córdoba fue el general Gustavo Martínez Zuviría, 2º Comandante del III Cuerpo de Ejército, quien destituyó al gobernador constitucional Justo Páez Molina. Rápidamente, el general Martínez Zuviría se apresta a conformar su gabinete ministerial en donde prevalece el elemento militar: Coronel de Intendencia Epifanio Palmero – ministro de Hacienda -, Coronel Horacio Rella –Ministro de Obras y Servicios Públicos -, Gerardo Seid - ministro de Gobierno -, Coronel Ramón Aberastain – ministro de Salud Pública -, Coronel Rafael Alberto Panullo – Secretario General de la Gobernación -, Coronel Emilio Carlos Casares – Comisionado Municipal de la Capital- y Juan Jacobo Olmedo, Ministro de Educación.<sup>2</sup>

La primera intervención provincial en nombre de la revolución argentina fue demasiado breve (junio- julio de 1966), de allí que denominemos a este periodo como el “interregno de Martínez Zuviría”, periodo del cual podemos destacar dos medidas que cobran trascendencia por el cercenamiento del ejercicio de los derechos políticos y de las libertades individuales. Por un lado, la aplicación de la ley 16894, que dispuso la prohibición y disolución de los partidos políticos, la confiscación de sus bienes y el bloqueo de sus cuentas bancarias según lo dispuesto en el artículo 3 de la mencionada ley. Por otro lado, la aplicación del polémico Código de Moralidad, teñido de una particular concepción de moralidad, el cual tenía como objetivo prioritario resguardar y preservar la moral occidental y cristiana frente a los embates del “ comunismo extranjerizante”

### ***El gobierno de Ferrer Deheza y el eterno retorno de la oligarquía***

El recambio gubernamental era previsible: a partir de mediados de julio sonaba con fuerza la figura de Miguel Ángel Ferrer Deheza. Los rumores se confirmaron, asumiendo como gobernador el 27 de julio de 1966.

A diferencia de su antecesor en el cargo, (con el cual paradójicamente estaba emparentado, ya que estaba casado con una hermana de Martínez Zuviría) Ferrer Deheza tuvo experiencias en la función pública: fue fiscal de Estado durante el período de la revolución Libertadora y ocupó el Ministerio de Gobierno por tres meses durante la intervención del Ingeniero Rogelio Nores Martínez. (1963- 1963)

Además, tuvo una dilatada trayectoria profesional, ya que fue titular del Colegio de Abogados, profesor titular de la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y asesor letrado del City Bank. Esta última empresa formaba parte de IDEA (Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos de la Argentina) fundado por un grupo de grandes empresas en su mayoría extranjeras, que se caracterizó por la formación “cívico-política- comunitaria” brindada a los administradores de empresas y por su decidido apoyo al programado golpe militar de 1966.<sup>3</sup>

La composición del gabinete ministerial de Ferrer Deheza evidencia cierta particularidad ya que algunos de sus miembros formaban parte de los círculos más selectos de la sociedad cordobesa, específicamente de la elite de Córdoba: Dr. Guillermo Becerra Ferrer (ministro de gobierno),

---

<sup>2</sup> La Voz del Interior, 29 –06-1966.

<sup>3</sup> ROUQUIE Alain Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973... cit. p. 246

Dr. Fernando Martínez Paz (ministro de Educación y hermano del por entonces ministro del interior de la nación Enrique Martínez Paz), Guillermo Capdevila (subsecretario de Gobierno), Carlos Novillo Corvalán (subsecretario de Trabajo) constituyen algunos de los casos ejemplificadores de esta particularidad.<sup>4</sup>

Entendemos por elite a un grupo cerrado, estrechamente vinculado a las estructuras de poder político, y, en el caso cordobés, con un fuerte carácter identitario, caracterizado por el integrismo, el confesionalismo católico de raíz hispánica y un acentuado conservadurismo social, en oposición al liberalismo y al comunismo, en definitiva, en oposición a la renovación, al cambio, a lo moderno, lo ateo, lo anticlerical. Como podemos visualizar, estos rasgos de identidad son claramente identificables o asociables con las ideas rectoras de la ideología del por entonces dominante sector ‘paternalista’ de las Fuerzas Armadas liderado por Onganía.

La configuración de una elite obedece también en parte a su ligazón o a su estrecha relación con una fuente particular de poder, ya sea política, económica – social o cultural. Ahora bien, ¿en qué radica la base o fuente de poder de la elite mediterránea?

Juan Carlos Agulla en su obra “Eclipse de una aristocracia”<sup>5</sup>, califica a esta elite dirigente como una “aristocracia doctoral” o “aristocracia de toga”, compuesta por quienes mantienen firme presencia en los cargos públicos y en la universidad, en definitiva, por quienes ven en el estado su fuente de supervivencia tanto social como económica.

La irrupción del radicalismo y posteriormente del peronismo no tuvo como correlato la definitiva y completa incorporación de nuevos actores a la estructura de poder político local así como tampoco el desplazamiento de esta vieja aristocracia doctoral, convertida ahora en una reserva política conservadora y en un instrumento político- gubernamental. Significativa es la supervivencia y la capacidad de readaptación de la misma a los nuevos cambios económicos, de allí su creciente vinculación con los sectores empresariales vinculados a las industrias más dinámicas de la estructura económica cordobesa de la década del sesenta (Fiat, Kaiser, etc.). A su vez, esta vieja “aristocracia doctoral” evidencia su capacidad de versatilidad para asumir funciones ejecutivas en el poder del estado (como es el caso de este período de facto) tarea facilitada por su “matriz” ideológica coincidente con los principales núcleos programáticos-doctrinarios de los militares en el poder.

Es aquí en este punto, en donde podemos observar cierta contradicción entre los lineamientos u objetivos primigenios de la Revolución y la forma o modalidad en que estos objetivos se tradujeron en la práctica concreta.

La Revolución Argentina y su ambiciosa pretensión de despolitizar el tratamiento de las cuestiones económicas y sociales para de esta forma “ordenar” a una sociedad atravesada por el caos y los conflictos, implicaba el reemplazo de los políticos por técnicos. El nuevo tipo de Estado, caracterizado por O’ Donnell como burocrático,<sup>6</sup> se propuso resolver los problemas del país a partir de la organización del gobierno sobre la base de los criterios “neutros y objetivos” de la racionalidad técnica, de allí que la gestión de las políticas de gobierno estaría a cargo de técnicos especializados en cada área, que se desempeñarían como funcionarios administrativos. Para los militares, el personal técnico, a diferencia de los políticos, garantizaba la imparcialidad frente a los intereses sectoriales. Sin embargo, como es posible observar, en el caso de la provincia de Córdoba, el personal gubernamental no reunía enteramente estos requisitos, ya que muchos de ellos tuvieron actuación en la función pública en representación de fuerzas políticas. Esto pone en evidencia que la ejecución o puesta en marcha del programa revolucionario no podía o no pudo ser enteramente “aséptica”.

Retomando la estructuración del gabinete provincial con la presencia de miembros de esta elite, y considerando la particular configuración de la sociedad cordobesa, es posible observar que la

---

<sup>4</sup> La Voz del Interior, 26-07-1966.

<sup>5</sup> AGULLA Juan Carlos. Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las elites dirigentes de la ciudad de Córdoba. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1968.

<sup>6</sup> O DONNELL Guillermo El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1996.

supervivencia de esta elite estaba descompasada o descompaginada con la nueva estructura y composición social de Córdoba, cuyos cambios guardaron estrecha relación con el dinamismo experimentado por las “nuevas industrias” y con el inevitable camino de la modernización.

Esta estructura gubernamental arcaica y conservadora no tardaría entonces en chocar con actores dinámicos y confrontativos como el sindicalismo y el movimiento estudiantil.

Podemos hacer extensible a este período (observando de esta forma las continuidades históricas) las consideraciones de César Tcach sobre la intervención de Nores Martínez (1962-1963) cercana cronológicamente a nuestro período de análisis, caracterizada por la fuerte presencia de esta “aristocracia doctoral” en el gobierno:

*“Sin embargo, el nuevo rostro de Córdoba que emergía de la industrialización automotriz germinaban semillas que tornarían infructuosos los intentos de estabilizar y legitimar un poder político capaz de conjugar con éxito tradición y modernidad bajo la dirección cultural y política de los tradicionalistas católicos. En una ciudad cada vez más secularizada, en la cual una tercera parte de los estudiantes universitarios eran trabajadores – y en la que de modo creciente -, los primeros se convirtieron en caja de resonancia de los segundos- al clivaje plurisecular entre liberalismo y clericalismo se entrelazó el derivado de la lucha social de los nuevos obreros industriales...”<sup>7</sup>*

De allí que este período puede interpretarse como un período de tensión entre la Córdoba moderna y la Córdoba tradicional, entre la Córdoba progresista y la Córdoba conservadora, que se traduce, en definitiva, en una tensión entre sectores tradicionales (entiéndase vinculados desde antaño a los resortes de poder político en la provincia) y sectores nuevos o “modernos” cuya concepción y praxis política se oponen al conservadurismo político y social manifestado por la elite dirigente cordobesa.

Ferrer Deheza, el segundo interventor del periodo al iniciar su gobierno se muestra comprometido con la causa y los ideales de la “Revolución Argentina”, según lo manifiesta en su discurso inaugural:

*“Como obligación inexcusable nos sentimos comprometidos, según las palabras incorporadas al acta de la Revolución,... a consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educativo- científico y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual, inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana, como medios para restablecer una auténtica democracia representativa...”<sup>8</sup>*

Resulta interesante rescatar de este discurso inaugural algunas ideas claves o rectoras del pensamiento de los hombres de gobierno de la Revolución Argentina que le darán la impronta a este período. Una de ellas, el imperativo de reforzar los rasgos identitarios de lo que consideran la esencia de la nación argentina, como su pertenencia a la tradición cultural occidental y cristiana, de allí su “incansable” lucha por desterrar aquellos elementos perturbadores de la misma: el comunismo y el ateísmo marxista. Por otro lado, la lejana reinstauración de la democracia representativa en un plazo no definido, una vez que se normalice la “caótica” situación del país generada por la democracia partidaria.

Este objetivo de normalización y ordenamiento institucional, que supuso la extirpación de los elementos perturbadores del mismo, llevo a la implementación de un ordenamiento jurídico-legal fuertemente restrictivo y autoritario cuyo andamiaje comenzó a estructurarse con el gobierno de Ferrer Deheza; entre algunas de las medidas de este nuevo ordenamiento podemos mencionar: la ley 16896 que permitía detenciones y allanamientos sin previa orden judicial; la

---

<sup>7</sup> TCACH César “Policía y sacristía en una ciudad de enclave (Córdoba 1962-1963)” Estudios No. 11-12, Córdoba, enero- diciembre de 1999, p.81.

<sup>8</sup> La Voz del Interior, 27-07-1966. (el destacado es nuestro)

ley 17401 de represión al comunismo; ley 16912 que suprimió la autonomía universitaria y la participación estudiantil en el gobierno de la universidad; la resolución número 175 del ministerio del interior que dispuso la disolución de todas las entidades estudiantiles en la universidad nacional de Córdoba; la prohibición de acto público sin expresa autorización del gobierno.

Esta estructuración del régimen en nuestra provincia que derivó en la configuración de un fuerte aparato coactivo y represivo, provocó la activación y la actuación de dos actores sociales: el movimiento sindical y el movimiento estudiantil, generando de esta forma la creciente oposición al régimen frente a la ausencia de los tradicionales canales de manifestación de la sociedad civil bajo una típica democracia liberal, los partidos políticos quienes son los encargados de canalizar y reformular las demandas de la sociedad civil, en función variable de la ideologías y en algunos casos de los intereses de clase.

El sentido que atribuimos al concepto oposición remite a una coalición en la cual convergen distintos actores sociales, cada uno de los cuales con rasgos identificatorios propios, que se encontrarán cohesionados o aglutinados por un enemigo común – el régimen militar - sin que ello implique un allanamiento de sus diferencias programáticas o ideológicas, sino más bien la adopción de estrategias o de metodologías comunes en su limitada práctica política. La oposición por lo tanto comprendería a actores sociales organizados en estructuras de representación, como los sindicatos y las agrupaciones estudiantiles, en su accionar separado y en conjunto y en manifestaciones de la sociedad civil que exceden el marco organizativo de dichas estructuras, considerando a su vez, los flujos y reflujos de la actuación de los distintos actores.

En la gestación y actuación de la oposición en el marco de este estado autoritario, resulta importante visualizar y considerar el carácter espontáneo que pudiese revestir en algunos casos y el grado de programación y estructuración alcanzado en otros.

En relación a la concepción de oposición por parte del gobierno militar, la misma será abordada desde la distinción política entre el amigo y el enemigo esbozada por Karl Schmitt<sup>9</sup>. Esta consideración dicotómica de la sociedad, supone en el ámbito político, la exclusión de la concepción democrática- liberal del opositor como un competidor o adversario que canaliza desacuerdos y propone alternativas. Desde esta concepción, el opositor considerado como un enemigo, "debe desaparecer para que el otro triunfe"<sup>10</sup>. De allí se entiende, que la competencia leal, el planteamiento de las divergencias y la discusión de las mismas sean percibidos como una amenaza para la pretensión hegemónica y universalista del gobierno y el eje de las medidas coercitivas apunte a su disgregación.

La pretensión universalista del gobierno encierra una concepción valorativa en el campo de lo ético, en donde el amigo está asociado estrechamente al bien, y el enemigo estrechamente al mal, la cual conllevaría a un alineamiento uniforme tras la dupla amigo/bien.

### ***La conversión del movimiento estudiantil y del movimiento sindical en oposición***

La conversión del *movimiento estudiantil* en uno de los actores sociales más activos en su oposición al autoritarismo del régimen instaurado en 1966, guarda estrecha relación por un lado, con los cambios operados al interior del movimiento evidenciados a partir del IV Congreso de la FUA en 1959 en donde quedan demarcadas líneas de acción que exceden la defensa y reivindicación de demandas estrictamente universitarias. En efecto, en dicho congreso se desentraña la verdadera naturaleza de la revolución libertadora a la cual inicialmente apoyaron, se realiza una fuerte autocrítica por el apoyo brindado a gobierno anti populares y antinacionales desvinculándose de las causas y sectores populares, se aboga por políticas económicas marcadamente nacionalistas e intervencionistas y se define un programa

---

<sup>9</sup> Karl Schmitt establece la categoría analítica fundada en la distinción política entre “amigo” y “enemigo” para establecer la relación política establecida entre el gobierno y la oposición. En ITZCOVITZ Victoria Estilo de gobierno y crisis política (1973 -1976). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

<sup>10</sup> Ídem, p. 13.

decididamente antiimperialista norteamericano. Quizás el dato de mayor relevancia lo constituye el intento de acercamiento y solidaridad del estudiantado hacia el movimiento obrero, con la creación en la junta ejecutiva de la FUA, de la secretaria de relaciones obrero-estudiantiles<sup>11</sup>.

Por otro lado, la convulsionada década del sesenta signada por movimientos reformistas, revolucionarios y de liberación nacional impregna la conciencia de gran parte del movimiento estudiantil, planteando las premisas ideológicas y programáticas en términos de la antinomia reforma o revolución.

No podemos dejar de considerar en este proceso de cambio un dato relevante: a diferencia de los anteriores golpes de estado, la interrupción del ciclo constitucional en 1966 fue totalmente rechazado por el movimiento estudiantil: por un lado, ninguno de los regímenes militares anteriores afectó tan seriamente la autonomía y el cogobierno universitario ya que la aplicación de la ley 16912 implicó la supresión de la autonomía universitaria y de toda participación estudiantil en el gobierno de la universidad.

La agitación estudiantil constituirá un “desborde” que sobrepasará toda “contención” orquestada desde el gobierno y que motivará a la instrumentación de fuertes medidas represivas que solo contribuirán a desacreditar a un gobierno legitimado por el uso de la fuerza.

La represión jurídica y policial tendrá como contraproducente efecto la exacerbación de los conflictos y la aparición de las más variadas formas de protesta estudiantil, que surgirán in crescendo con la trágica muerte y posterior elevación al mito de mártir del estudiante Santiago Pampillón el siete de septiembre de 1966.

La metodología de protesta, como afirmamos anteriormente, tuvo variadas o diversas formas, entre las cuales podemos mencionar: huelga de hambre, falta de concurrencia a clase, huelga universitaria general, actos relámpagos prohibidos, dictado de clases “alternativas” en espacio extra- universitarios y la puesta en funcionamiento de comedores universitarios paralelos.

Otro dato de la realidad y lucha estudiantil que resulta llamativo - en parte por su originalidad - es la conformación de agrupaciones que reivindican la causa de los estudiantes y cuyos integrantes trascienden el estamento estudiantil, aunque, no obstante, están o estuvieron estrechamente ligados al mismo. Hacemos referencia específicamente a la agrupación “Madres Universitarias”<sup>12</sup> y a la “Junta Provisoria de Graduados Universitarios” la cual establece lazos con la Mesa Coordinadora Estudiantil (entidad que en los primeros tiempos de resistencia contra la dictadura agrupaba a corrientes estudiantiles de distintas vertientes ideológicas- políticas). En relación a estos primeros tiempos de resistencia, es importante destacar que esta primigenia unidad del movimiento estudiantil puesta en práctica con la mesa coordinadora estudiantil no iba a estar exenta de fracturas en su interior, entre aquellos que propugnaban acciones más directas y prolongadas y entre aquellos que cuestionaban el desgaste que provocaban las mismas, proponiendo el levantamiento de ciertas medidas como el de la huelga universitaria general.

La reacción y oposición estudiantil no se circunscribe exclusivamente a las protestas por las medidas directas que afectaban el cogobierno universitario, sino que también estaban relacionados con datos de la realidad cordobesa que traspasaban la universidad, y que constituían en sí mismos fuentes de reacción virulenta como la extracción social e ideológica de las autoridades universitarias.

El rectorado (tras un breve período de Ernesto Gavier al frente del mismo) estuvo ocupado por Rogelio Nores Martínez, miembro de una tradicional familia de la elite cordobesa.

El nuevo rector poseía vasta actuación en los medios políticos y educacionales, y fue interventor de Córdoba durante el gobierno del Dr. José María Guido. Rogelio Nores Martínez era por ese entonces copropietario del diario católico “Los Principios”, el diario más antiguo de la

---

<sup>11</sup> CEBALLOS, Carlos Los estudiantes universitarios y la política (1955-1970), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

<sup>12</sup> La Voz del Interior, 11-10-1966, p.10.

provincia, respaldado por el arzobispado local; a su vez era vicepresidente de ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa).<sup>13</sup>

El pensamiento y las futuras líneas de acción del nuevo rector despertaron profundo recelo en la mayor parte del estudiantado; así lo manifiesta en un comunicado la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) ante la designación del nuevo rector, y refiriéndose también a su antecesor Ernesto Gavier:

*“... pasará a la página negra de la historia universitaria como ha pasado aquel candidato de la oligarquía para el mismo cargo que se llamó Nores Martínez y que la Reforma Universitaria de 1918 repudió... no es casual que en 1967 ocupe el rectorado el ingeniero Rogelio Nores Martínez, integrante de la más rancia oligarquía cordobesa, ex interventor al servicio de los monopolistas, defensor de los principios más odiosos a través del diario de su familia, administrador de los bienes escolásticos...”<sup>14</sup>*

Evidentemente, la figura e historia del rector y su familia no resultan desconocidas para el movimiento estudiantil cordobés. Efectivamente, el padre de la nueva autoridad universitaria, Antonio Nores, ocupaba el rectorado allá por 1918 cuando se producía en Córdoba la Reforma Universitaria.

A su vez, la extracción social del rector es claramente identificable para el movimiento estudiantil ya que lo adscriben directamente al círculo de “*la más rancia oligarquía cordobesa*” y esta pertenencia a un grupo de elite lo hace más fácilmente repudiable, a lo cual se suma su pretensión de homogeneizar ideológica y políticamente a la sociedad, constituyendo el antecedente más directo el decreto 4897, cuando interventor de la provincia de Córdoba en el período 1962-1963, dispone la “limpieza ideológica” (limpieza de comunistas, etc.) tanto de la docencia como de la administración pública.

Será el propio Nores Martínez el encargado de ejecutar en la Universidad Nacional de Córdoba, la nueva ley universitaria N° 17245 promulgada por el gobierno en abril de 1967, que implicaba la puesta en marcha de un proceso regresivo y limitacionista en las casas de altos estudios: cursos de ingreso limitativos, supresión de turnos mensuales de examen, medidas de eliminación de turnos y horarios apropiados para quienes estudian y trabajan, obligación de rendir una materia por año so pena de perder la condición de alumno regular, implantación de pago de aranceles y clases obligatorias, reforzamiento y surgimiento de nuevas cátedras filtros en la mayoría de las facultades, números topes de aplazos como condición de permanencia en las carreras, aumento de la cuota de pago por exámenes aplazados, amenaza de arancelamiento para el ingreso.<sup>15</sup> Será la lucha por la derogación de esta ley limitacionista, el principal eje de la lucha estudiantil estrictamente universitaria.

En relación al *movimiento sindical* en este primer período de la Revolución Argentina, resulta importante destacar que los ejes de la protesta antigubernamental giran en torno a : la oposición a la legislación del régimen que cercenaba los logros y derechos sociales de los trabajadores<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> TCACH César “Policía y sacristía en una ciudad de enclave (Córdoba 1962-1963)” Estudios No. 11-12, Córdoba, enero- diciembre de 1999, p.61.

<sup>14</sup> La Voz del Interior, 2-02-1967, p.11.

<sup>15</sup> La Voz del Interior, 28-04-1967, p. 13.

<sup>16</sup> Entre algunas de estas leyes mencionamos: Ley 14.786 de arbitraje o conciliación obligatoria que obligaba a los trabajadores y a la patronal a someterse al arbitraje obligatorio del Poder Ejecutivo Nacional en todo conflicto laboral en que no hubiese acuerdo entre las partes, debiéndose suspender toda medida de fuerza; reforma de la ley 14.449 sobre el régimen de jubilaciones y pensiones, extendiéndose el límite de edad a los sesenta años para lograr la jubilación ordinaria con treinta años de aportes; ley 17.224 del PE nacional de abril de 1967 que limita los aumentos salariales en la actividad pública y privada y establece el congelamiento de los mismos hasta diciembre de 1968; ley 17.183 que implica la suspensión o el retiro de la personería jurídica a las organizaciones sindicales; en la práctica supuso la intervención a determinados gremios por parte del gobierno. Dicha ley también implica apercibimientos y cesantías; intervención a las cajas de jubilaciones que implicó la separación arbitraria de los directores

y la represión jurídica- legal a la protesta y movilización obrera, (entre las cuales destacamos por su carácter fuertemente restrictivo a la actividad de la dirigencia sindical, el establecimiento en abril de 1967 de topes máximos en los aumentos salariales para todos los convenios colectivos y su posterior congelamiento); a la política de racionalización administrativa que castigó severamente a trabajadores del estado nucleados en organizaciones laborales y gremiales caracterizados por su amplitud numérica; al apoyo decidido del régimen al gran capital de origen trasnacional en problemas obreros suscitados en empresas de gran envergadura, como el caso de Industrias Kaiser Argentina.

Esta interpelación al estado, en defensa de demandas y reivindicaciones específicamente obreras, se verá ampliada por cuestiones que exceden este ámbito específico, tales como el cuestionamiento a la verdadera naturaleza del régimen, resaltando su carácter antinacional, antipopular y oligárquico, denunciando su orientación económica, política y social; a su vez se denuncia su pretendido y publicitado carácter cristiano.

Para el movimiento sindical, la orientación cristiana de los revolucionarios no se corresponde con los verdaderos y auténticos valores del Evangelio, siendo duramente criticado este “fariseísmo” en un documento de las 62 de Pie:

*“... también se identifica totalmente con la Iglesia Católica, pero ignora olímpicamente la extraordinaria **Encíclica “Populorum Progreso”**, que viene a ratificar lo que hace tanto tiempo sostienen los trabajadores; más aún pretenden hacerla pasar desapercibida y **siguen adelante con su política de economía liberal que la misma condena**; niegan la libertad política y gremial, defienden el privilegio de los terratenientes, imposibilitan la reforma agraria, retacean al pueblo y sus organizaciones sus elementales derechos, **se olvidan de los pobres, de los hambrientos, de los niños y de los enfermos en una negación absoluta de la caridad cristiana y en franca pugna con lo expuesto por la citada encíclica...**”<sup>17</sup>*

Resulta llamativo visualizar la percepción y concepción que de los conflictos obreros tiene el gobierno desde los primeros tiempos de su instauración, apreciación que será una constante a lo largo de todo el régimen; sirva como ejemplo ilustrativo, el siguiente comunicado e informe de la policía – órgano oficioso del gobierno- durante el transcurso de un conflicto obrero en enero de 1967, específicamente por el despido de 1000 trabajadores de IKA:

*“... se nota desde ayer la **injerencia de organizaciones de extrema izquierda que, infiltrándose en asambleas y manifestaciones, intentan desviar a los gremios de su actitud, transformar el conflicto en agitación política. La Policía de la Provincia exhorta a los organismos patronales a obrar con prudencia, evitando medidas que favorezcan la acción de los perturbadores y alerta a los gremios afectados para que vigilen y entreguen a la autoridad policial a los infiltrados que intentan perturbar la paz social...**”<sup>18</sup>*

Puntos importantes a destacar en este comunicado: por un lado, la visión del gobierno de que la movilización y reivindicación gremial constituyen el resultado de la acción de perturbadores y de elementos infiltrados que responden a la injerencia de organizaciones de extrema izquierda y que amenazan la supuesta paz social; por otro lado, la percepción de politización de los conflictos gremiales.

### ***Hacia una sociedad con nuevos pilares***

---

obreros y la concesión de nuevas y en algunos casos, injustificadas moratorias a las patronales; supresión de la Comisión Nacional del salario mínimo, vital y móvil.

<sup>17</sup> La Voz del Interior, 7-04-1967, p. 17. (el destacado es nuestro)

<sup>18</sup> La Voz del Interior, 25-01-1967, p. 11. (el destacado es nuestro).

La “Revolución Argentina” desde sus proclamas iniciales, tuvo como objetivo hegemónico, erradicar la concepción y praxis política entendida desde una visión liberal/partidaria. La suspensión de la política del régimen sólo iría a restituirse paulatinamente desde una concepción corporativista liderada por uno de los sectores de las fuerzas armadas (los paternalistas) cuyo máximo exponente era el propio Onganía.

Por corporativismo se entiende a la doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones). Dichas corporaciones engloban tanto a los patronos como a los trabajadores de las diversas ramas económicas. En el plano político, el modelo corporativo se presenta como alternativa al modelo representativo democrático. Preconiza la realización de una democracia orgánica donde el individuo ya no vale como mera entidad numérica sino como portador de intereses precisos y clasificables. La representación obviamente no estaría determinada por el sufragio universal; estaría determinada por delegados o representantes de las diversas asociaciones profesionales quienes manejarían la cosa pública de acuerdo a los intereses reales y no desvirtuados de cada grupo, sin interferencia de los partidos políticos. En el caso del corporativismo fascista, las corporaciones devienen una emanación del estado, son instituidas por decreto del jefe de gobierno, son presididas por un ministro o por un subsecretario de estado o bien por el secretario del partido. Los miembros del consejo de cada corporación son designados por cada una de las asociaciones coligadas pero las designaciones deben ser aprobadas por el jefe de gobierno<sup>19</sup>

Desde esta concepción, los partidos políticos eran sinónimo de divisiones, faccionalismo y de disgregación de la tan anhelada unidad. Como instancia superadora a esta situación, propiciaba la participación de distintos sectores, canalizada por medio de organizaciones básicas, cuyas necesidades e intereses disímiles, solo serían aprehendidos e integrados por una autoridad superior. Según el propio Onganía:

*“...había que lograr una participación funcionalmente orgánica, que tenía su área inicial más adecuada en los municipios y culminaría en el ensamblamiento de las organizaciones básicas de la comunidad con el Estado...”<sup>20</sup>*

Según es posible observar, el proyecto corporativista suponía o entendía la participación sociopolítica por medio de las organizaciones básicas y el eslabón inicial de dicho proyecto se encontraba en el municipio, “cédula de la comunidad”.

La experiencia de un proyecto corporativo puede considerarse netamente europea, ya que no logró implementarse en otras partes del mundo: solamente la Italia Fascista y Portugal fueron escenario de la aplicación de este proyecto. No obstante, el proyecto gozó de simpatías, particularmente en Argentina durante la década del treinta: el general golpista Uriburu influenciado por las ideas del fascismo italiano, al usurpar el poder en 1930 buscó sentar las bases del corporativismo en Argentina pero su proyecto fue resistido por un amplio sector de las Fuerzas Armadas que preferían el restablecimiento de una democracia restringida apelando a lo que denominaban el “fraude patriótico”. La idea de Uriburu tuvo su correlato en la provincia de Córdoba, donde el interventor Ibaguren (1930-1931) buscó trasplantar este proyecto considerado por la mayoría de la sociedad argentina, foráneo y anacrónico.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> BOBBIO Norberto, MATTEUCCI Nicola y PASQUINO Gianfranco Diccionario de Política. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2002, p. 372-377.

<sup>20</sup> Onganía, La Nación, 1 ° de abril de 1968, Pág. 1 en O'DONNELL Guillermo El estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis...cit., p. 125.

<sup>21</sup> CIRIA Alberto, Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, p. 19- 20. Cabe recordar que Uriburu era pariente y amigo personal de Carlos Ibaguren. En cierta ocasión, Uriburu le había manifestado: “Mi plan es hacer una revolución verdadera que cambie muchos aspectos de nuestro régimen institucional, modifique la Constitución y evite se repita el imperio de la demagogia que hoy nos desquicia. No haré un motín en beneficio de los políticos para cambiar hombres en el gobierno, sino un levantamiento trascendental y constructivo con prescindencia de los partidos”. En

Esta misma percepción tuvieron distintos sectores sociales en la década del sesenta: el anacronismo era aún mayor si se consideraban los profundos cambios operados en la estructura social, económica y política provocados por la modernización.

No obstante estas consideraciones, el régimen pretendió obstinadamente ensayar este proyecto y Córdoba fue una de las provincias escogidas para la prueba y experimentación del mismo, que comenzó a delinearse durante el gobierno de Ferrer Deheza y que se implantó definitivamente en la gestión de Carlos Caballero. Ahora bien, cabe preguntarnos porque fue Córdoba la escogida para ensayar este proyecto? Considerando algunos planteamientos de O'Donnell, el tipo de estado autoritario implantado a partir de 1966, tenía como fin neutralizar y desarticular un creciente grado de movilización y radicalización popular que pondría en juego los parámetros normales del desarrollo de una economía capitalista<sup>22</sup>. Córdoba, dentro del contexto nacional, se presentaba como la provincia más díscola frente a la puesta en marcha del proyecto autoritario, debido en parte a un movimiento gremial y estudiantil fuertemente activo y movilizad. Frente a los “desbordes” sociales de la provincia mediterránea, ocasionados por la supresión de los partidos políticos, el cierre de las universidades y la falta de canales o vehículos de expresión y movilización, el proyecto corporativo vendría a apaciguar la alta conflictividad local. A su vez, Córdoba, ofrecía el “personal idóneo” para encarar este tipo de proyectos: la alicaída pero siempre vigente “aristocracia doctoral” que en su gran mayoría estaba consustanciada con los ideales e ideas rectoras de los paternalistas liderados por Onganía y que tenía cierta continuidad y permanencia en el aparato estatal cordobés.

La idea corporativista del régimen suponía la estrecha vinculación, comunicación y coparticipación entre la nación y el estado. Las células constitutivas y vitales de la nación eran, a su entender las organizaciones o instituciones básicas de la comunidad en las cuales la ciudadanía podría participar y canalizar sus intereses y demandas, a entender del régimen, los municipios. Estas instituciones básicas podrían funcionar correctamente en el marco de una autoridad superior que las cobije y dirija. Según Onganía en conferencia de Prensa:

*“La Revolución no se fijó términos sino objetivos... uno de los puntos básicos del gobierno es promover la máxima participación de la ciudadanía a través de las organizaciones básicas de la comunidad”*<sup>23</sup>

Esta concepción de la actividad política entendida no ya desde una visión liberal – partidaria, sino desde la idea de la comunidad como reaseguro de la política en sí misma, es exteriorizada por el gobierno de la provincia de Córdoba, a través de su ministro de gobierno Adolfo Ruiz:

*“... El Ministerio de Gobierno mantiene su función de regulador de la actividad política de la comunidad, pero entendida en el verdadero sentido que pretende restaurar la Revolución Argentina. La nueva imagen de la política, que como miembros de este gobierno revolucionario queremos encarnar, se centra en la búsqueda honesta y desinteresada del bien común, a fin de promover el desarrollo integral de las personas y las comunidades...”*<sup>24</sup>.

Esta concepción de la política centrada en la comunidad como célula básica representativa de la sociedad, supuso toda una serie de medidas tendientes a revitalizar la acción de los municipios durante el gobierno de Ferrer Deheza, tarea dirigida y controlada por una institución específica del gobierno, la Dirección General de Municipalidades, entre las cuales destacamos la ley orgánica de municipalidades, que revitalizaría a entender del gobierno, la acción comunal,

---

CIRIA Alberto Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946...cit., p.35. Véase, también TCACH, C., “La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)”, en revista *ESTUDIOS* N° II (digital), Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, invierno de 2009

<sup>22</sup> O'DONNELL Guillermo El estado burocrático- autoritario. Triunfos, derrotas y crisis ...cit.,

<sup>23</sup> La Voz del Interior, 30-10-1966, p. 8.

<sup>24</sup> La Voz del Interior, 27-06-1967, p. 11.(el destacado es nuestro)

institucionalizando los Consejos Consultivos Vecinales, integrados por personas representativas de los distintos sectores de cada municipio y la creación de tribunales de cuentas elegidos por los consejos de vecinos. (marzo de 1967). Esta estructuración política- administrativa tendiente a revitalizar los municipios o comunas implicó a su vez y como consecuencia, un plan de integración zonal o regional, tomando como base los departamentos provinciales y en algunos casos la nueva división de tipo zonal elaborada por el gobierno.<sup>25</sup>

Al cumplirse un año de la gestión de Ferrer Deheza, y en mensaje a toda la población, el gobernador se muestra satisfecho con la puesta en marcha de este nuevo proyecto, que a su entender fue capaz de revertir la crítica situación provincial enfrentada por faccionalismos e intereses sectoriales encontrados. La apelación a la comunidad fue la clave del éxito “político” pero también de la “salvación moral”, ya que el municipio, ante el avance arrollador de valores atentatorios de la cultura occidental y cristiana, se convirtió en el único resguardo moral de la nación. Traducimos extractos de dicho mensaje que corroboran parte de lo expuesto:

*“... El 27 de julio estaba separado tan solo un mes del 28 de junio de 1966. Antes de esa fecha el particular sistema imperante suponía la división y enfrentamiento interno de la comunidad como forma institucional de gobierno... para ello iniciamos el único camino justo revolucionario: apelamos a las formas primarias y básicas que nuclean a la comunidad, a las entidades verdaderamente genuinas, a las comunas, que es donde se realiza la verdadera ejecución y donde se encuentra la auténtica representatividad, en fin a todas las organizaciones capaces de aglutinar y sumar esfuerzos para forjar la unión nacional... nuestra responsabilidad, como gobierno, es facilitar e institucionalizar esta participación de la comunidad en la gestión de gobierno... en el interior había que convertir a las comunas en focos de aglutinamiento y coordinación superando una situación caracterizada por la atomización cuando no por el enfrentamiento y la lucha de sectores y facciones.... En este esfuerzo hemos tenido en todo momento el apoyo sin medida del gobierno nacional de la Revolución Argentina...”<sup>26</sup>*

Este “clima de tranquilidad” inducido por el gobernador interventor a través de la institucionalización de nuevas formas de representación con base en el municipio se vería interrumpido por el quite de colaboración a su gestión desde el poder central y su posterior relevo, iniciándose de esta forma un ciclo, dentro de este periodo de análisis, de sucesivos recambios gubernamentales que inauguran una crónica inestabilidad institucional. Probablemente uno de los motivos que operaron como catalizador de su desplazamiento obedezca a un “corrimiento” en el esquema de poder trazado por el régimen: el reemplazo del renunciante ministro de gobierno Adolfo Ruiz por el doctor Edgard Ferreyra en agosto de 1967, quien hasta ese momento se desempeñaba como presidente del Colegio de Abogados y quien a su vez anteriormente había ejercido la cartera de gobierno durante la intervención federal de Rogelio Nores Martínez reemplazando en dicho cargo al propio Ferrer Deheza, desempeñándose con anterioridad como concejal municipal en representación del partido Demócrata. La designación de un ministro que otrora desempeño cargos en representación de un partido político no fue vista con agrado desde el gobierno nacional, sobre todo por la función estratégica del ministerio de gobierno, y más aun por sus declaraciones a la prensa, en las cuales expreso su pertenencia al partido Demócrata hasta el mismo día de la Revolución.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> La Voz del Interior, 31-03-1967, p. 13.

<sup>26</sup> La Voz del Interior, 28-07-1967, p. 13.

<sup>27</sup> La Voz del Interior, 10-08-1967, p. 11.

## *El gobierno de Carlos Caballero y la implantación de un “neocorporativismo trasnochado”<sup>28</sup>*

Carlos Caballero fue designado gobernador de la provincia de Córdoba el 8 de septiembre de 1967, relevando en el cargo a Ferrer Deheza.

Abogado especialista en derecho del trabajo y en ciencias sociales, su actuación pública estuvo siempre ligada al ámbito de la justicia: el cargo de gobernador fue la primera función política que ejerció. Son claras las diferencias con su antecesor en el cargo: Ferrer Deheza, de corte más liberal, desempeñó la mayor parte de su actividad profesional como asesor letrado de grandes empresas vinculadas al capital transnacional ( entre ellas City Bank); Caballero hizo carrera en el ámbito de la justicia, especializándose en el ámbito laboral, presentando un perfil o corte más marcadamente conservador

Rápidamente se apresta a conformar el gabinete ministerial conformado por: Dr. Guillermo Barrera Faure (Ministro de Gobierno) tempranamente reemplazado por el Dr. Luis Martínez Golletti; Dr. Víctor Mondino (Ministro de Hacienda) reemplazado luego por Dr. Alfredo Lozada Echenique; Dr. Antonio José Peñart (Ministro de Salud Pública) reemplazado por el Dr. Carlos Consigli; Ing. Enrique Finochietti (Ministro de Obras Públicas); Dr. José María Fraguero (Ministro de Educación). Los cargos de Secretario General de la Gobernación, Fiscal de Estado y Director de Relaciones Públicas recayeron en Eduardo Novillo Saravia, Jesús Luis Abad y Carlos Pitt respectivamente<sup>29</sup>.

La composición del gabinete ministerial de Caballero provocó una temprana y fuerte reacción del sindicalismo local manifestada en un enérgico repudio hacia la extracción social de algunos de los nuevos ministros, pertenecientes a los círculos de la elite mediterránea:

*“... un hecho más grave se destaca en la composición del flamante gobierno: a través de los nombramientos efectuados se evidencia que representantes de la caduca, aunque pretenciosa oligarquía provincial (...) quienes en una consulta democrática, solo habrían recibido el apoyo de las urnas de sus núcleos familiares cercanos, hoy por día el nepotismo oficial, ha sido ungido en el gobierno provincial...”<sup>30</sup>*

Reacción del sindicalismo local basada en un certero examen de la realidad política: círculo selecto en el poder, una caduca oligarquía provincial, y los lazos que unen a varios miembros del gobierno. Certero examen de la realidad cordobesa por parte del sindicalismo no así por parte del nuevo gobernador interventor quien no logra acabadamente desentrañar o descifrar la compleja identidad de la sociedad cordobesa de la década del sesenta, determinada por el entrecruzamiento “contradictorio” y problemático entre lo tradicional y lo moderno, entre lo clerical y lo laical. Según se desprende de algunas de sus declaraciones:

*“No existe choque ni contradicción entre el ritmo progresista y moderno que hoy vive Córdoba y el espíritu tradicional de esta docta ciudad; no hay transformación, sino una continua evolución hacia metas mejores...”<sup>31</sup>*

---

<sup>28</sup> “Neocorporativismo trasnochado” es el termino con el cual el sindicato de Luz y Fuerza en comunicado titulado “La reunión de Alta Gracia y los conflictos populares” se refiere irónicamente al proyecto gubernamental. La Voz del Interior, 8-05-1969, p. 22

<sup>29</sup> La Voz del Interior, 12-09- 1967, p. 11.

<sup>30</sup> La Voz del Interior, 18-09-1967, p. 11. Documento de la CGT local referido exclusivamente al cambio de autoridades en la provincia, con posterioridad al plenario de gremios confederados del 12 de septiembre de 1967 (el destacado es nuestro).

<sup>31</sup> La Voz del Interior, 16-10-1967, p. 11. Discurso brindado con motivo de la finalización de la semana de Ingeniería en Córdoba.

Rastrear sus concepciones políticas y morales expresadas en discursos y comunicados nos permite entender la significación de algunas de sus políticas gubernamentales. Su fuerte clericalismo y su anticomunismo visceral lo convierten en fiel representante de Onganía en la provincia de Córdoba. Probablemente sea esta afinidad ideológica y programática una de las causas de la elección de Córdoba para el ensayo corporativo: la “Revolución Argentina” encontraba en Caballero a su más eficiente y leal ejecutor.

Para Caballero, la conformación y consolidación auténtica de una sociedad civilizada solo puede lograrse a partir de la adopción y la vigencia de los principios del cristianismo, solo con ellos el hombre logra su propia trascendencia. El progreso económico y técnico de las sociedades pierde sentido y se torna dañino sino está orientado hacia Dios:

*“... Lo económico y lo técnico son instrumentos que deben ser puestos al servicio de nuestra vocación nacional. Nada lograremos si por atender lo económico o lo técnico, nos olvidamos del hombre, de la sociedad, de Dios. Si lo hacemos nos negaremos como hombres y aniquilaremos a nuestras patrias, a la tierra donde Dios puso a nuestros padres y donde quiere que nosotros prolonguemos y aseguremos a través de las generaciones, el destino que expresa nuestra vocación en el concierto pacífico de las naciones... Como no convertir entonces las declaraciones de nuestros presidentes, que el 20 de junio afirmaron la **decidida voluntad de sostener los principios del cristianismo como base que asegura la plena realización del hombre, el logro de su destino trascendente y la paz que brota del orden querido por Dios.** Solo así edificaremos un sistema de servicios que entienda cada vez más los beneficios de auténtica vida civilizada, y **atajaremos definitivamente los peligros de la moderna tecnocracia comunizante...**”<sup>32</sup>*

Para Caballero, el comunismo, en su versión marxista- leninista avanza sobre la sociedad argentina, en forma encubierta, tanto en lo social como en lo económico: solo la reserva moral de la nación, basada en los valores tradicionales del cristianismo puede detener sus “perniciosos” efectos:

*“... no permaneceremos indiferentes frente al avance abierto traidoramente solapado del marxismo leninismo, ni tampoco frente a la subsistencia de anacrónicas formas económicas que, desintegrando la sana competencia y desposeyendo a los demás ejercen una egoísta acción sobre el pueblo, además compensada de una seguridad social que solo sirve para entretener a los incautos... queremos un pueblo fuertemente asentado en el matrimonio indisoluble, integrado del derecho de los padres a educar a sus hijos, cohesionado en el esfuerzo común logrado a través de las asociaciones intermedias realizado en la vida comunal, síntesis primigenia y sólido fundamento para un integral y armónico desenvolvimiento político.”<sup>33</sup>*

Este anhelado orden social erigido sobre los valores tradicionales del cristianismo, tras la eliminación de los elementos perturbadores del mismo como el ateísmo marxista y el faccionalismo derivado de las pujas político- partidarias, se lograría en gran parte según la visión de Caballero, con la instauración del corporativismo, a través del Consejo Asesor.

Las primeras versiones del anteproyecto corporativista en Córdoba comenzaron a circular en abril de 1968 tras la reunión de gobernadores con Onganía en la ciudad de Alta Gracia. En dicha reunión se analizó el régimen municipal y la organización de los municipios, como célula de la integración de la comunidad así como también la participación de los grupos o asociaciones

---

<sup>32</sup> La Voz del Interior, 15-11-1967, p.13. (el destacado es nuestro). Extracto del discurso pronunciado por Caballero en el acto de inauguración de la muestra “Córdoba en el Paraguay”, en Asunción y con la concurrencia del presidente Stroessner y otros altos funcionarios de su gobierno, noviembre de 1967.

<sup>33</sup> La Voz del Interior, 31-12-1967, p. 11. Discurso brindado por el gobernador con motivo de fin de año.

libremente formados por la población, como “fiel” expresión de los intereses culturales y económicos.

Con posterioridad a dicha reunión, el gobernador habló públicamente sobre las características y las funciones de los Consejos Económicos Sociales. Se buscó legitimar y respaldar su futura existencia con la experiencia de los mismos en países europeos como Holanda y Francia. Según Caballero, dichos consejos son órganos de asesoramiento compuestos por miembros representativos de los grupos de intereses culturales y económicos de las distintas regiones de la provincia. Estos órganos serían el canal de comunicación con el gobierno, mediante los cuales el ejecutivo contaría con la información necesaria sobre los problemas particulares de los grupos y generales de las zonas. Objetivo de ajustar las políticas de gobierno a las necesidades reales, tan solo eso: no existe a partir de lo expuesto intención de otorgar determinación política a estos entes; ¿cuál será el real grado de inclusión de las fuerzas vivas? ¿Cuáles quedarán relegadas de este experimento político?

En mayo de 1968, Caballero explicó a la prensa sobre la marcha de juntas asesoras que están funcionando en todas las comunas cordobesas desde hace tiempo: los intendentes actúan en comunicación con las fuerzas vivas, incluyendo las fuerzas laborales, con las distintas asociaciones. La tan mentada participación se restringe al mero asesoramiento al ejecutivo provincial y a la recepción por parte de éste de las necesidades y demandas de los organismos partícipes. Busca deslindar cualquier identificación de su proyecto al corporativismo; de hecho se aproxima pero no se identifica con el mismo: en el plan de Caballero no existe otra instancia de decisión o participación efectiva o real que la del propio ejecutivo: las funciones de los representantes en el Consejo Asesor se corresponden exclusivamente con las funciones de asesoramiento a las autoridades provinciales.

La puesta en marcha del proyecto comenzó a implementarse a partir de agosto de 1968 con la creación respectivamente de comisiones asesoras municipales, traducidas luego en Consejos Comunales (intendentes en conjunto con las fuerzas vivas, incluyendo las laborales) y comisiones asesoras zonales, traducidas posteriormente en Consejos Regionales Intercomunales. A tal fin, se realizó una división zonal de la provincia para el desempeño de funciones de los asesores zonales de gobierno, fijándose en ocho el número de asesores zonales.<sup>34</sup>

Es a partir de fines de diciembre de 1968, cuando por decreto N ° 9699 –serie A- se crea el Consejo Asesor que funcionaría como órgano de consulta, opinión y asesoramiento del gobierno de la provincia<sup>35</sup> y cuya puesta en funcionamiento se hizo efectiva en marzo de 1969.

El gobernador Caballero anunciaba en el conflictivo mes de mayo finalizada en Alta Gracia la III Conferencia de Gobernadores, sobre la marcha de la aplicación del Consejo, informando sobre el funcionamiento de juntas asesoras “bien organizadas” en 180 municipalidades y estando en pleno curso de función, en los 50 municipios restantes.

La lectura realizada desde el gobierno no era compartida por los actores más “movilizados” de la sociedad cordobesa, específicamente por el sector obrero gremial. En este sentido, las críticas y el rechazo de las dos centrales regionales fueron una constante a lo largo del período de su

---

<sup>34</sup> La Voz del Interior, 10-10-1968, p. 14. Decreto del poder ejecutivo provincial N 6943/68 serie “A”.

<sup>35</sup> Uno de sus objetivos era, según consta en los considerandos del decreto, promover la participación regular y orgánica de los distintos sectores de la comunidad a través de sus representantes en el Consejo Asesor, y estaría integrada por consejeros representantes de distintas actividades; las sesiones del Consejo estaban presididas por el gobernador siempre que lo consideraba necesario, pudiéndose delegar la presidencia en uno de los funcionarios del poder ejecutivo con jerarquía ministerial, siendo el mismo el encargado de designar los integrantes del consejo a razón de uno por cada una de las actividades señaladas. La renovación de los consejeros por parte del ejecutivo era anual; caducaban en sus cargos el 31 de diciembre, cualquiera hubiese sido la fecha de su designación. Las sesiones se celebrarían una vez cada dos meses como mínimo y en todas las oportunidades en las que el consejo sea convocado por el poder ejecutivo. Los dictámenes del consejo serán tanto como las opiniones que surjan de su seno: deberán ser fundados y tendrán carácter de asesoramiento para el gobierno de la provincia. Puede haber tantos dictámenes como opiniones se hayan emitido

implementación. No solo porque se trataba de un intento de suplantar la típica forma de representación de la democracia liberal partidaria (suprimida desde 1966) sino porque además, esta “nueva y ajena” forma de representación política constituía una ficción en cuanto al grado de representatividad y decisión política: los representantes eran designados por el gobernador y su función se limitaba a un mero asesoramiento.

La CGTA Córdoba, que a diferencia de la CGT Azopardo, llevaba sus críticas más allá de la regresiva política económica del gobierno, expresaba en duros términos su rechazo al Consejo Asesor en un comunicado de fuerte contenido denominado “Declaración de Córdoba”:

*“El Consejo Asesor: un fraude a la voluntad popular. Durante bastante tiempo el gobierno de Córdoba trabajó intensa y solapadamente, para implementar el denominado Consejo Asesor Económico y Social. Sus fundamentos se basaron en el supuesto interés por consultar sectores representativos de la comunidad y darles participación en el análisis y programa de los actos gubernamentales... pese a los constantes y ambiguos desmentidos, **la instalación del Consejo Asesor es un típico neocorporativismo, antidemocrático, que en la práctica será utilizado para consagrar el principio de que el pueblo estaría gobernado por interpretación o mandato de sus sectores, convertidos en compartimentos estancos en una estructura económico- social-cultural y política rígida y arbitraria, destruyendo de esta manera el eminente derecho a una visión y a una capacidad de decisión global sobre la sociedad en que se vive.***

*Así mismo se pretende remedar el **engendro del Consejo Asesor**, con los consejos económicos sociales de vigencia positiva en algunos países del mundo, estructurados políticamente sobre la base de la voluntad soberana del pueblo.*

*El Consejo Asesor ambiciona cambiar la faz dictatorial del régimen por una **faz paternalista con sentida enredada en una trama burocrática y por lo tanto inconsciente, pero que mistifica la voluntad del pueblo preocupando su adormecimiento político y la canalización corporativista de las inquietudes ciudadanas.***

*El Consejo Asesor procura la domesticación de la sociedad, su estratificación definitiva y si hoy viene con los ropajes de una aparente mocencia, con el tiempo todos deberán lamentar su consolidación como aparato de poder omnipotente, sin apelaciones en los que se fundamentará y basará el régimen para implantar un sistema de vida repudiado por la historia y con el cual se identificó con su saludo romano el otrora joven camisa negra, hoy gobernador de Córdoba, Dr. Carlos Caballero.”<sup>36</sup>*

Duros calificativos para denominar al proyecto de gobierno – “engendro”- y desenmascaramiento de la verdadera naturaleza del mismo- corporativismo- que pretende simular y engañar a la ciudadanía, canalizando sus intereses y necesidades a partir de los consejos económicos y sociales. La implantación de un tipo de régimen vigente más de treinta años atrás es denominada por la central obrera como “neocorporativismo”.

Violación abierta al principio de soberanía popular teñida con un barniz de tipo “paternalista”, procurando la “domesticación” y aplacamiento del pueblo. La crítica se tradujo a su vez en una fuerte acusación al gobernador, al identificarlo en sus años de juventud como miembro de la agrupación paramilitar de los “camisas negras” simpatizantes de Mussolini. Recordemos que en la provincia de Córdoba en la década del treinta, en un contexto signado por la crisis del régimen liberal y de la consolidación de estados totalitarios, existieron grupos adherentes a este tipo de ideologías fuertemente totalitarias y nacionalistas que provocaron profundas divisiones sobre todo en el seno del movimiento estudiantil y que llegaron a su punto más virulento con el

---

<sup>36</sup> La Voz del Interior, 23-03-1969, p.34. (el destacado es nuestro)

asesinato de dos jóvenes de filiación nazi presuntamente por militantes de izquierda, en la Facultad de Derecho en 1938.<sup>37</sup>

### ***La construcción del movimiento social: la unión obrera - estudiantil***

Resulta llamativo el contraste entre la marcada movilización de los estudiantes en los meses subsiguientes al golpe (pico más alto de movilización registrado en los meses de septiembre y octubre de 1966) y la relativa quietud o disminución de la protesta netamente estudiantil durante fines de 1966 y prácticamente todo el año 1967. No obstante este reflujo de la actividad estudiantil, es importante considerar la concepción que de la lucha estudiantil tienen los propios estudiantes la cual implica un importante avance en la toma de conciencia en la lucha: se perciben a sí mismos como los pioneros en la lucha contra el régimen, y de hecho lo fueron, sobre todo teniendo en cuenta: por un lado, la postura “expectante” y negociadora del sindicalismo en los primeros tiempos del régimen; por otro lado, el ataque rápido y directo al libre gobierno universitario cuya respuesta se cobro la primera víctima de la fuerza represiva del régimen, el estudiante Santiago Pampillón. El movimiento estudiantil se arroga y se atribuye el papel de “vanguardia” de la lucha popular:

*“... hace dos años la población del país miraba un tanto indiferente la instauración del gobierno de la involución argentina, y fueron los estudiantes los encargados de señalar y resistir el cercenamiento de las conquistas ganadas en la universidad y en el pueblo. Hoy las voces que en un principio fueron débiles se han transformado en la resistencia de las mayorías nacionales y dicen basta a quienes pretenden gobernar a espaldas del pueblo...”<sup>38</sup>*

Sin embargo, este protagonismo cuasi excluyente de la lucha inicial contra el régimen se verá reemplazado luego por una coalición de fuerzas obrera- estudiantil, en la cual el mayor dinamismo, capacidad organizacional dispuesta para la movilización, e iniciativa del accionar opositor provendrá del arco sindical. Este accionar conjunto obedece en parte a la crisis y cuestionamiento de la estructura y organización del movimiento estudiantil que deviene en parte de la radicalización en la orientación política e ideológica de los estudiantes y que lleva a su vez a una ampliación de las reivindicaciones, ya no estrictamente universitarias.

Las organizaciones estudiantiles tradicionales sufrirán una profunda transformación, más bien podríamos decir, serán reemplazadas por nuevas formas de agrupación acorde a los cambios cuantitativos operados en el seno de la universidad<sup>39</sup>. Anteriormente cuando la universidad no tenía un carácter masivo, los estudiantes realizaban sus carreras por años y no por materias y la representatividad estudiantil estaba distribuida por cursos, delegándose la función representativa en un delegado por curso, quien operaba de mediador entre sus compañeros y la organización estudiantil. El centro agrupaba a los estudiantes de la Facultad, y estos a su vez se congregaban en una Federación a nivel de la Universidad local (en este caso la FUC) que a su vez se nucleaba con otras federaciones en una organización de tipo confederal a nivel nacional (FUA). A comienzos de los sesenta, la carrera por años fue reemplazada por la carrera por materias, provocando de esta forma la pérdida de significatividad y representatividad de los delegados por curso. Este cambio en la estructuración de las carreras llevó a que los estudiantes se agruparan en forma “indiscriminada”, directamente en los centros, que congregaron una pluralidad de tendencias ideológicas, definidas cada vez más profundamente con relación a la sociedad en su conjunto que a la propia universidad. Esta pérdida de representatividad de las agrupaciones estudiantiles es mayor aún si tenemos en cuenta la resolución N ° 175 del

---

<sup>37</sup> DELICH Francisco Crisis y protesta social. Córdoba 1969. Córdoba, Libros de la Fundación. Fundación de la Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados U.N.C., 1994, p. 29.

<sup>38</sup> La Voz del Interior, 8-09-1968, p.32. Comunicado del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas e Ingeniería tras la represión policial con motivo del 2 ° aniversario de la muerte de Pampillón.

<sup>39</sup> DELICH Francisco Crisis y protesta social Córdoba 1969...cit., p. 95-99.

Ministerio del Interior que dispuso la disolución de todas las entidades estudiantiles que actuaban en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, ya que tales agrupaciones realizaban actividades políticas a entender del gobierno, violando las normas vigentes. Es decir, al no poder ser mediatizada institucionalmente la relación autoridad- estudiantes, las agrupaciones prácticamente carecen de peso e importancia.

Por ende y como consecuencia, - siguiendo a Delich- transformándose la organización estudiantil, se transforma o cambia el perfil y el estilo de los líderes estudiantiles: mientras existía la organización, éste se definía y encuadraba su poder en el manejo del aparato de la organización. Esta clase de dirigente se vio reemplazada por el activista, por el militante, menos preocupado por la organización que por la acción movilizadora, centrada en reivindicaciones políticas, antes que gremiales.

Si bien la lucha estudiantil es nítida y definida contra el enemigo en común, la dictadura antinacional y antipopular, comenzaran a acentuarse las divergencias y fracturas en el seno del movimiento estudiantil, en cuanto a las modalidades y estrategias de lucha contra el régimen, específicamente contra el modelo de universidad vigente. Estas disidencias se verán plasmadas y están relacionadas con la considerada \_caduca división entre reformistas y no reformistas, ya que con esta separación no se contemplan las reales posibilidades de lucha estudiantil, planteándose desde ciertos sectores la necesidad de revolución. Son los mismos estudiantes, los que se “transforman internamente”, que se reasumen de manera diferente y se perciben y definen a sí mismos y su accionar en referencia no solo a la universidad sino también con relación a la sociedad. Si bien asumen y luchan por algunas reivindicaciones parciales (lucha contra las medidas limitacionistas), sostienen la necesidad de una estrategia global a nivel de la sociedad para que la universidad se transforme.

Esta radicalización de las tendencias en el movimiento estudiantil que desplaza al liberalismo y jaquea al tradicional reformismo universitario vinculado desde antaño con los partidos políticos de izquierda tradicionales, no puede entenderse cabalmente sin tener en cuenta los quiebres y recambios políticos e ideológicos que se operan en el contexto histórico general con los triunfos de movimientos reformistas y revolucionarios en la década del sesenta, de los cuales la revolución cubana de 1959 sea probablemente uno de los símbolos más movilizadores.

Es a partir del paro del 14 de junio de 1968, cuando el movimiento estudiantil se pliega al movimiento sindical, programando las futuras acciones a emprender conjuntamente con los sectores obreros nucleados en la CGTA. Los lazos con el movimiento obrero que en el período anterior de análisis se manifestaron en forma de adhesión y solidaridad, ahora se traducen en acciones conjuntas, según se desprende de un comunicado, en donde FUA informa:

*“... ya hemos respondido afirmativamente al llamado de la CGT de los Argentinos, pues consideramos un hecho positivo su ruptura con los caducos dirigentes participacionistas y porque apoyamos sus objetivos de provocar un cambio fundamental en las actuales estructuras políticas del país, comenzando por el derrocamiento de la dictadura. No nos interesa un mero cambio de nombre o equipos en el actual régimen, como propugna el Integralismo... se convocará a todos los organismos estudiantiles y universitarios para que, al lado de la CGT de los Argentinos, coordinen las medidas a tomar el día 28 y en lo sucesivo por encima de todo tipo de diferencia y matices ideológicos.”<sup>40</sup>*

La fortaleza de los sindicatos basada en esta consideración y en sus encuadres organizativos férreamente consolidados a lo largo de los años, llevó a que éstos “asumieran” la representatividad en la lucha de los sectores populares, incluyendo a los propios estudiantes. Sólida estructura organizativa y cierto poder de negociación por parte de los sindicatos, especialmente de la naciente CGTA, y capacidad de movilización por parte de los estudiantes.

---

<sup>40</sup> La Voz del Interior, 21-06-1968, p.19.

Los actos realizados el 1º de mayo de 1969 en conmemoración del día del trabajador constituyen una prueba más del creciente acercamiento entre el movimiento estudiantil y el movimiento obrero. Uno de los actos realizado en ciudad universitaria, organizado por agrupaciones estudiantiles y en el que participaron aproximadamente 600 estudiantes, contó con la presencia del líder sindical Agustín Tosco, quien exaltó la característica unitaria del acto, agradeció a las agrupaciones estudiantiles el apoyo que brindan a la CGT de los Argentinos y criticó agudamente al gobierno nacional y provincial por la represión sobre el movimiento obrero y estudiantil extensible en 1969 a sacerdotes, militares y personalidades políticas, lo cual según Tosco, se traduce en un incremento de la oposición que podría socavar la estabilidad del régimen. Exhortó a intensificar la lucha contra el régimen, insistiendo en que la unidad obrero-estudiantil iba tomando forma y contenido cada vez más importante para la resistencia contra la dictadura.<sup>41</sup>

Este avance en el proceso de la unidad obrera- estudiantil en su lucha y oposición al régimen hacia mediados de 1968, se debió en grado importante a la coincidencia en la búsqueda de esta solidaridad y unidad obrera- estudiantil propugnada por la nueva entidad sindical surgida de la escisión del congreso normalizador de la CGT de marzo de 1968: la CGT de los Argentinos, de amplio predicamento en ciertas regionales del interior (particularmente en la seccional Córdoba) cuyas demandas y reivindicaciones trascienden el ámbito estrictamente económico- gremial.

Dicha central obrera se constituye en Córdoba el 10 de mayo de 1968 y repudia la actitud de la CGT Azopardo tendiente a desdibujar las diferencias ideológicas y programáticas en el seno del movimiento obrero en apelación a una “férrea unidad por sobre ocasionales divergencias”<sup>42</sup>, y llama a una actitud abiertamente opositora contra la dictadura, en unidad con diversos sectores sociales.

El estudio y análisis del accionar opositor de la CGTA Córdoba- nacida durante la gobernación de Carlos Caballero, particularmente desde su erección hasta el Cordobazo (mayo 1968-mayo1969), permite visualizar por un lado: la consolidación del sindicalismo como un actor político a partir del tipo de reivindicaciones, de la afirmación de su conciencia y de la elaboración de un proyecto político- social propio, con propias metas y objetivos; por otro lado, la erección de la central obrera disidente como el baluarte o líder del extenso arco de oposición a partir de su capacidad de aglutinar y re- definir los intereses y demandas particulares de los distintos sectores en reivindicaciones populares inherentes a todos los sectores sociales.

La CGTA surgida tras la escisión del movimiento obrero durante el Congreso Normalizador de la CGT de marzo de 1968, se erigió, se definió y fue definida rápidamente como la CGT “rebelde” u “opositora”, diferenciando en este proceso a la CGT Azopardo como la CGT “participacionista” o “colaboracionista” por el apoyo “velado” brindado al régimen de la Revolución Argentina. De allí que, por su franca y publicitada oposición al régimen, el rol de la CGTA como un actor político fuese considerado ilegítimo desde la esfera gubernamental. Pero sí, estamos en condiciones de afirmar, su rol como actor político por su capacidad de esbozar y definir un proyecto político- social propio elaborado en respuesta a la política gubernamental, es decir un verdadero proyecto de oposición.

¿Cuáles son los lineamientos básicos o las ideas directrices de este proyecto?

- a) fuerte crítica al sistema liberal capitalista expresado en el repudio a la penetración del capitalismo internacional representado en los grandes monopolios, atentatorio de la independencia y de la soberanía nacional, que instiga a la lucha del pueblo argentino. La apelación a la soberanía política y a la independencia económica remiten a la identificación de sus bases y dirigentes con la doctrina justicialista. Así lo refleja un comunicado de la central obrera disidente con motivo del 152º aniversario de la independencia argentina:

---

<sup>41</sup> La Voz del Interior, 2-05-1969, p. 13.

<sup>42</sup> Las declaraciones y comunicados de la CGT Azopardo local aluden a la actuación de elementos externos al movimiento obrero, quienes fueron los causantes de provocar una “artificial” división al seno del movimiento sindical organizado.

*“... como en 1816, un grupo de patriotas interpretando el sentir del pueblo declaraba la soberanía de esta gloriosa Nación, hoy le toca a esta generación concretar ese deseo de liberación... independencia significa el respeto a la tierra y a su pueblo; significa el derecho de autodeterminación sin la injerencia de ningún país. La infiltración ideológica, la entrega de nuestra economía, el empobrecimiento del pueblo en beneficio de unos pocos, nos está diciendo a las claras que hemos sido invadidos de hecho y por lo tanto tan solo nos queda el camino de la lucha, para que imitando a nuestros mayores declaremos una real y auténtica independencia”<sup>43</sup>*

La defensa de la soberanía nacional y la lucha por la independencia económica del país por parte de la CGTA queda reflejada en la defensa del petróleo nacional, en el apoyo a los petroleros en huelga de YPF de La Plata, Ensenada y Berisso y en el apoyo a los representantes de los sindicatos de empresas del estado perjudicados por la política oficial de modificación de estructuras y desnacionalización de empresas del estado (entre una de las más afectadas Ferrocarriles Argentinos).

- b) defensa de la legalidad en oposición al fuerte aparato coactivo y represivo del régimen militar, creador de nuevas figuras del delito ideológico y violatorio de las más elementales libertades individuales.
- c) Búsqueda de coincidencias entre todos los sectores en pos de una salida democrática y por una llegada del pueblo al poder, por la vigencia democrática y sin proscripciones. La consecución de parte de este objetivo, en lo que respecta a la búsqueda de coincidencias que posibiliten la unidad en contra del *“régimen elegido por nadie”<sup>44</sup>* es percibido como un logro por parte de la CGTA a mediados de 1968, posibilitado por la lucha popular pero también indirectamente por el gobierno militar. Así lo afirma Miguel Ángel Correa, secretario general de la CGTA Córdoba, en conferencia de prensa:

*“...Yo vuelvo a repetir que este gobierno ha tenido una rarísima virtud: el 28 de junio de 1966 estábamos divididos en 225 partidos políticos, y dos años después, la propia incapacidad del gobierno que nadie eligió ha logrado unir a todos los argentinos en torno a objetivos mínimos y clarificar cuales son nuestros verdaderos enemigos...”<sup>45</sup>*

La observación del secretario general es coincidente a partir de la gestación y configuración de un movimiento de unidad, el cual abarca varios sectores y actores que se definen en oposición al gobierno. Atinada es la afirmación de Correa en cuanto a la pretendida pero fracasada aspiración del gobierno al irrumpir en el poder: los partidos políticos eran considerados sinónimo de divisiones atentatorias de la unidad nacional, una unidad que sería promovida y liderada por el gobierno. Sin embargo, la unidad popular y nacional se configuró desde el pueblo y por el pueblo a partir de la marcada oposición al régimen.

Resulta interesante destacar en las palabras del máximo dirigente de la CGTA Córdoba, la concepción del opositor, entendido no como un rival o un adversario, sino precisamente como un “enemigo”, lo que da cuenta del fuerte tono del enfrentamiento gobierno- oposición. Ahora bien, cuáles son las características que definen al “enemigo”? El enemigo desde el punto de vista de la oposición se ramifica y es considerado igualmente enemigo, ya sea tanto el capitalismo, el imperialismo como el autoritarismo represivo del régimen, individualizados en

---

<sup>43</sup> La Voz del Interior, 11-07-1968, p. 18.

<sup>44</sup> La denominación utilizada para referirse al régimen de facto, “el gobierno elegido por nadie” se originó en las filas de la CGTA, llegando a popularizarse el término hasta ser “apropiado” por la mayor parte de los sectores de oposición.

<sup>45</sup> Córdoba, 30-06-1968, p. 35. (el destacado es nuestro)

una pequeña elite u oligarquía extranjerizante considerada como uno de los personeros del régimen.<sup>46</sup>

Nuevamente, como en otras particulares coyunturas de la historia argentina, la delimitación y el enfrentamiento de intereses entre distintos actores se plantea en términos de antinomias claramente definidas: nacionalismo- imperialismo, capitalismo “salvaje” – capitalismo con justicia social, democracia “integral” – autoritarismo, etc.

La calificación del adversario o rival como un enemigo parecería estar planteando la puja de intereses y la resolución del conflicto de manera violenta; sin embargo, a pesar de la radicalización de la lucha popular contra el régimen, embanderada por la central obrera disidente, la resolución de la crisis desde el arco opositor al gobierno se plantea dentro de límites legales/constitucionales, promoviendo precisamente una salida democrática limpia y sin proscripciones. Aunque, hacia mediados de 1969, los términos de la lucha y sus herramientas se plantearán en otros marcos, precisamente violentos.

Anteriormente afirmábamos como premisa, la erección de la central obrera “rebelde” como el baluarte o líder de un extenso arco de oposición a partir de su capacidad de aglutinar y redefinir los intereses y demandas particulares de los distintos sectores en reivindicaciones populares, inherentes a todos los sectores. El análisis de la central obrera disidente evidencia los lazos de solidaridad tejidos desde el movimiento obrero, que lo conectan con distintos actores sociales: estudiantado, abogados pertenecientes al fuero local (que manifestaron su fuerte rechazo a la reestructuración del aparato jurídico-legal, y a las nuevas leyes, ej., la ley anticomunista 17401, de defensa civil, de seguridad nacional, etc.).

La configuración de la CGTA como bastión del extenso arco opositor se fue gestando a partir de su propósito de aglomerar a distintos sectores de la sociedad civil (carentes de estructuras formales de representación a nivel general), como es el caso de los centros vecinales. Es por ello que se estrechan los lazos con estas asociaciones y sus problemáticas, quedando constituida en la CGTA a mediados de 1968 la Subcomisión de Asuntos Vecinales.<sup>47</sup>

La importancia de estas agrupaciones civiles no es un dato menor, ya que a principios de 1969 lograrán cierto grado de organicidad con la constitución de la Comisión Coordinadora de Centros Vecinales de Córdoba (que nucleaba a cuarenta centros vecinales) y provocarán de una manera “impensada” y sorprendente, una contundente aunque no efectiva (ya que fue prohibida) movilización popular a partir de reivindicaciones o demandas extra sindicales/ estudiantiles.

La coyuntura de 1969 en cuanto a la escalada ofensiva del régimen concreto lo que hacia principios de 1968 tras la escisión de la central obrera, hacía pensar prácticamente como imposible: la reunificación.

Será precisamente la CGT Azopardo quien iniciará el camino tendiente a la reunificación, bregando y haciendo un llamado a la unidad a partir de noviembre de 1968. Este propósito se verá en parte plasmado a partir de la constitución de la Comisión Intersindical, conformada por 31 gremios de Córdoba, enrolados en CGT Azopardo en diciembre de 1968.<sup>48</sup> Si bien, la unidad de ambas centrales no se plasmó de manera orgánica y formal, si se plasmó en la unidad de acción frente a la ofensiva patronal durante 1969, que implicó entre otras cosas, la derogación de la ley de sábado inglés y la no eliminación de las quitas zonales desacatando resoluciones de la secretaria de Trabajo. La unidad de acción se concretó en los paros generales decretados por las dos CGT, el 16 de mayo, 29 y 30 de mayo de 1969.

En este proceso convergente a la reconcentración de las tendencias sindicales dispersas operaron ciertos factores que tendieron progresivamente al debilitamiento de la hasta entonces CGT rebelde, entre los cuales podemos mencionar:

-Hostigamiento represivo in crescendo por parte del gobierno que culminó con la detención de miembros relevantes de esta asociación como Héctor Castro (pro tesorero filial Córdoba),

---

<sup>46</sup> Es una constante en los discursos y comunicados de la CGT rebelde, la identificación de los funcionarios del régimen como representantes del sector oligárquico, estrechamente vinculados a intereses antinacionales y anti populares

<sup>47</sup> La Voz del Interior, 1-08-1968, p. 17.

<sup>48</sup> La Voz del Interior, 15-12-1968, p. 38.

Ramón Contreras (secretario adjunto) y el mismísimo Raimundo Ongaro en la ciudad de Córdoba.

-La constitución de la Mesa Coordinadora Nacional Provisoria de las 62 Organizaciones en Capital Federal en enero de 1969, el apéndice político de los sindicatos peronistas. Tantos representantes de la Comisión Intersindical (dependiente de la CGT Azopardo) como de la CGTA facilitaron las tareas de los dirigentes porteños para que quede constituida la filial Córdoba de las 62 Organizaciones. En este proceso, influyó también la reconciliación a principios de 1969, entre Perón y Vandor, y el acuerdo para unificar las 62 Organizaciones. Gracias a las tareas facilitadoras de las dos agrupaciones, se constituyó el 29 de enero de 1969 la mesa local del nucleamiento que congregó a 31 sindicatos en Córdoba<sup>49</sup>.

### ***El “naufragio” de la Revolución Argentina.***

*“De modo que a fines de los sesenta, los obreros de IKA Renault podían quejarse de su trabajo pero no de sus sueldos. Eran los obreros mejor pagados del país. Por qué su participación tan decisiva en el Cordobazo? Por eso justamente, como lo sostuve en el libro. Los hambrientos sólo querían y - tal vez- se conformarían con la comida. Pero los que comen y producen pueden reivindicar no solamente la comida sino también la ciudadanía. Eso hizo la clase obrera de Córdoba en 1969.”*<sup>50</sup>

El planteamiento de Delich, nos abre el interrogante sobre los porque de esta protesta popular de mayo de 1969, que literalmente “se tragó” al régimen. Una movilización, “impensada” o sorprendente tanto para las autoridades del régimen como para los propios manifestantes ya que sobrepasó todas las estructuras formales de la protesta organizada. Si bien esta movilización no fue la primera que conjugó imprevistamente acción organizada y acción espontánea (como antecedente directo: la jornada del 28 de junio de 1968) fue de la suficiente envergadura para acabar con el gobierno de tinte corporativo de Carlos Caballero y para hacer tambalear al régimen de la Revolución Argentina. Protesta obrera que derivó en rebelión popular y que terminó en una insurrección urbana, según Brennan y Gordillo<sup>51</sup>

Los gremios tenían razones específicas y reivindicaciones particulares para la protesta, es decir, motivos estrictamente económicos- gremiales. La política económica, laboral y gremial del régimen afectó en su generalidad a casi todas las asociaciones gremiales a partir de la aplicación de medidas como quita de personería gremial y jurídica, intervenciones, bloqueo de fondos, despido y detención de dirigentes, congelamiento de salarios, etc.

Pero la acción fuertemente reivindicativa provino de tres gremios estratégicos, de fuerte proyección local y con gran capacidad de movilización, aquejados hacia principios de 1969 por problemas específicos, que si bien no afectaban seriamente su nivel salarial, significaban un fuerte cercenamiento de sus conquistas laborales. Los gremios a los que aludimos son UTA, UOM, SMATA acompañados por Luz y Fuerza quien venía desarrollando desde 1967 su lucha contra los planes de racionalización administrativa del gobierno. Estos son los motivos del conflicto que afectaron a cada uno de estos gremios en particular.

En 1968 la Municipalidad de Córdoba inició la adjudicación de las concesiones del servicio público urbano de pasajeros a siete empresas privadas constituidas bajo el régimen de sociedades anónimas. Esto significó el reemplazo definitivo de las cooperativas del transporte. El principal conflicto originado con este cambio de sistema radicó en la negativa de los empresarios a declarar ante el municipio la verdadera antigüedad de sus empleados<sup>52</sup>, motivo que generó la movilización de la UTA, sumado a las represalias de los permisionarios del

---

<sup>49</sup> La Voz del Interior 31-01-1969, p.

<sup>50</sup> DELICH Francisco *Crisis y protesta social. Córdoba 1969...cit.*, p. 15.

<sup>51</sup> BRENNAN James y GORDILLO Mónica “Protesta Obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo” en ESTUDIOS N ° 4, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, diciembre de 1994

<sup>52</sup> La Voz del Interior, 8-10-1968, p.13.

transporte en contra de los trabajadores por el solo hecho de afiliarse a la organización sindical.<sup>53</sup>

La problemática que aquejaba a los metalúrgicos nucleados en la UOM era de más larga data y radicaba por un lado, en la negativa de los industriales agrupados en la poderosa Cámara de los Industriales Metalúrgicos de Córdoba de acatar la cláusula 4 ° de la convención colectiva 140/66 que disponía la progresiva eliminación de las quitas zonales; por otro en la posible eliminación del sábado inglés, el cual implicaba el pago de 48 horas semanales frente a las 44 horas semanales efectivamente trabajadas y constituía una legislación provincial vigente desde 1932, que tenía aplicación en un número limitado de provincias: Mendoza, San Juan, Tucumán, San Luis, Santiago del Estero y Córdoba; esta disposición legal favorecía a algunos gremios industriales al computar sobre los salarios básicos un incremento del 9,1 % . La posible y temida disposición nacional se efectiviza en mayo de 1969, con la ley nacional 18.204, que estableció el descanso obligatorio a partir del sábado a las 13 horas y la consiguiente aplicación de la jornada semanal a 48 horas.

Los gremios tenían razones específicas y reivindicaciones particulares para la protesta: la derogación del sábado inglés, la no eliminación de las quitas zonales, la reaccionaria actitud de los permisionarios de transporte urbano al no reconocer la antigüedad de los choferes, etc.

Sin embargo, estas razones no alcanzan para dimensionar y comprender la magnitud de la protesta. La movilización no fue solo una protesta o una reacción; fue una respuesta a una política, fue el rechazo profundo al estilo y contenido del régimen de Onganía y Caballero. El elemento aglutinante de esta rebelión popular fue la oposición al régimen. Según Brennan y Gordillo:

*“Para los trabajadores, los estudiantes, los militantes políticos, y la ciudadanía en general, el componente unificador del Cordobazo fue la oposición al régimen. Casi todos los grupos y clases habían sido negativamente afectados por la represión que sobre la actividad política instituyó el gobierno de Onganía. La pérdida de las libertades políticas quizás fue sentida más agudamente en Córdoba que en ningún otro lugar del país, dada la cultura política de la ciudad, con un alto grado de participación política y la presencia de influyentes actores sociales ajenos a los partidos políticos establecidos –tales como los estudiantes, el clero radicalizado y las organizaciones y los partidos marxistas más pequeños- que para 1969 expresaban ya abiertamente su oposición al régimen.”*<sup>54</sup>

Oposición al contenido y al estilo del régimen de Onganía. Oposición derivada de una clara afirmación de una conciencia que derivó en una acción revolucionaria que buscó quebrar y suplantarlo el sistema, el régimen político.

Así lo percibe y lo expresa uno de los máximos dirigentes sindicales, Agustín Tosco:

*“... el Cordobazo es la expresión militante, del más alto nivel cuantitativo y cualitativo de la **toma de conciencia de un pueblo**, en relación a que se encuentra oprimido y que quiere liberarse para construir una vida mejor, porque sabe que puede vivirla y se lo impiden quienes especulan y se benefician con su postergación y su frustración de todos los días... la toma de conciencia de Córdoba, de carácter progresivo pero elocuente, es bastante anterior al régimen de Onganía. Pero se expresa con mayor fuerza a partir de julio de 1966. (...) las grandes luchas previas al Cordobazo amanecen antes de los dos meses de la usurpación del poder por parte de Onganía. Y éstas, tanto como las que posteriormente se plantearon, ya que siguen en vigencia, bajo distintas características, **obedecen a la toma de conciencia de la necesidad de liberación que es patrimonio principal de Córdoba dentro del panorama nacional...**”*<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> La Voz del Interior, 10-04-1969, p. 20.

<sup>54</sup> BRENNAN James GORDILLO Mónica “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo” óp. cit., p. 67.

<sup>55</sup> BONAVENTA Pablo, MAANON Mariana, MORELLI Gloria, NIEVAS Flabián, PAIVA Roberto, PASCUAL Martín Orígenes y desarrollo de la guerra civil en la Argentina 1966-1976, Buenos Aires,

Toma de conciencia exteriorizada en el Cordobazo, su más alta expresión, con el propósito implícito y explícito de la liberación; toma de conciencia gradual de la opresión, que encuentra en el pueblo de Córdoba a su conductor hacia la liberación nacional.

Continuando con la línea argumentativa de Gordillo, sostenemos que lo que se operó en mayo de 1969 fue una universalización de las demandas particulares (cada sector tenía las suyas propias): la acción generalizada de los sectores anteriormente mencionados fue una acción anti sistema. Esta acción anti sistema significó la agonía (aunque no su desaparición definitiva) de las tradicionales antinomias políticas estructuradas en torno al peronismo / antiperonismo, dictadura/democracia, etc.

El Cordobazo se inscribe así como un movimiento de protesta de una fuerza social y política integrada por distintas fracciones de la población, acaudillado por sectores obreros. El fundamento de su legitimidad radica en que la gran mayoría de la población integró el movimiento de protesta social.

Varios son los autores que sostienen la conjunción entre la programación de las jornadas de lucha y el espontaneísmo de la acción opositora que desbordó los canales o estructuras formales de organización,

El eco fuerte estuvo en las clases medias, que no deciden ni comienzan la acción, pero se suman y adhieren de hecho efectivamente a la protesta, de allí la incorporación espontánea.

Es aquí en este punto en donde queremos detenernos para observar el protagonismo y las causas del mismo durante las jornadas de mayo de 1969, de ciertos sectores de la sociedad civil que no revisten en organizaciones gremiales o estudiantiles y que por ende no gozan de tradición y experiencia reivindicativa o combativa.

Más allá del cercenamiento de libertades políticas por parte del régimen que operó como catalizador y aglutinante de la oposición, existieron otras razones que por quedar relegados en algunos trabajos de investigación, no son menos importantes. Al hablar de otras razones nos referimos a cuestiones no estrictamente políticas (aunque en parte lo eran ya que tuvieron origen en medidas de gobierno) que sembraron semillas de oposición en estos sectores.

Una de ellas fue el incremento de los impuestos provinciales y municipales sancionados por las autoridades gubernamentales a partir de enero de 1969. Esta medida provocó la reacción de la Comisión Coordinadora de Centros Vecinales de Córdoba, que nucleaba a 40 centros vecinales de la ciudad, y que encontraba representación en una subcomisión de asuntos vecinales de la CGTA, quienes se convirtieron de cierta manera en agentes politizados que inquietaron al régimen local.

Frente al incremento de los impuestos, la Comisión Coordinadora de Centros Vecinales entra en contacto con organizaciones gremiales como es el caso de Luz y Fuerza para lograr la adhesión a la campaña desarrollada en defensa de los intereses de la población, con la cual el gremio de Luz y Fuerza se solidariza prometiendo colaboración para la consecución de sus objetivos.<sup>56</sup> La Comisión Coordinadora goza también de la adhesión de otros sindicatos como el SMATA, OSN y ATE.

La medida de acción programada fue lo que dieron en llamar “manifestación de resistencia” a llevarse a cabo el 31 de enero de 1969 desde la plaza General Paz hasta la Casa de Gobierno, No obstante la intensa promoción de la manifestación que llamaba a todos los ciudadanos sin distinción afectados por la política tributaria del gobierno, la marcha fue abortada en sus inicios por las autoridades aduciendo la prohibición de actos y manifestaciones públicas.<sup>57</sup>

A continuación, transcribimos un volante de la Comisión Coordinadora a los efectos de visualizar el contenido de la protesta:

---

Editorial Eudeba, 1998, p.173. Testimonio de Agustín Tosco sobre el “Cordobazo”, Documento N° 9. (el destacado es nuestro)

<sup>56</sup> La Voz del Interior, 29-01-1969, p. 13.

<sup>57</sup> La Voz del Interior. 1-02-1969.

*“ Pueblo de Córdoba! Ahora o nunca! Viernes 31 de enero a las 20 horas concentración de vecinos en General Paz y marcha pacífica hacia la Casa de Gobierno para dejar sentada la protesta del pueblo frente al aumento de los impuestos. Vecino no pague los impuestos hasta tanto el reclamo legítimo del pueblo sea escuchado. Firman Comisión Coordinadora de Centros Vecinales. Volante por el respaldo popular”.*<sup>58</sup>

Si bien el contenido reivindicativo es esencialmente económico, el llamado al pueblo de Córdoba incita a una rebelión pacífica (el no pago de impuestos) sosteniendo la legitimidad de su reclamo: el abusivo incremento de los mismos.

El análisis de la conformación y la dinámica de la oposición se corresponden con un régimen local que lejos está de poder visualizar el rumbo y la especificidad de una sociedad cordobesa, se corresponde con un gobierno alejado de la realidad y que se autoproclamaba hacedor de este momento histórico en función de un designio providencial. Así lo expresaba Carlos Caballero en el discurso de clausura de la Fiesta Nacional del Trigo celebrada en Leones:

*“... No podemos ninguno de nosotros eludir el compromiso (de construir escuelas, hospitales, etc.) Nuestra patria con todas sus riquezas, ha sido entregada por Dios a un puñado de hombres, pero en ese regalo que también es una carga debemos ver un especial designio de la Providencia...”*<sup>59</sup>

### ***El Cordobazo... y después?***

Mayo de 1969 significó evidentemente un punto de inflexión; la protesta urbana de Córdoba, devenida en insurrección popular hizo tambalear los pilares y los fundamentos en los que hasta ese entonces se erigía la “Revolución Argentina”, evidenciando que la política en sus diversas variantes, modalidades y manifestaciones no podía ser suprimida e inhabilitada indefinidamente en el ejercicio de la ciudadanía.

La protesta conocida como el Cordobazo no solo marco el principio de un **tipo de revuelta social** según Ollier<sup>60</sup> sino que a su vez significó la **emergencia de una doble crisis**: según Cavarozzi, **la crisis del régimen militar autoritario y la crisis de dominación social** ya que se lesionó severamente la autoridad y legitimidad de las luchas de las organizaciones tradicionales que dirigían la sociedad civil.<sup>61</sup>

Ambas crisis desnudaron desde 1969 en adelante varios tipos de problemas para el régimen militar y para el sistema político en su conjunto:

1. un proceso de rebelión civil con inusitadas dosis de violencia
2. la incipiente violencia armada tras la formación de organizaciones guerrilleras de mayor envergadura operativa
3. la existencia de direcciones sindicales alternativas que cuestionaban el burocratismo y el participacionismo.
4. la creciente emergencia de liderazgos alternativos con una fuerte ideología de izquierda
5. una presencia distinta, en cuanto a posibilidades de influir en los rumbos del país de la figura de Perón.

---

<sup>58</sup> La Voz del Interior, 31-01-1969, p. 13.

<sup>59</sup> La Voz del Interior, 23-03-1969, p. 34.

<sup>60</sup> OLLIER, María Matilde Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973, Buenos Aires, EDUNTREF Editorial de la Universidad nacional de Tres de febrero, 2006. Según la autora, tanto el Cordobazo como el rosario son al mismo tiempo, el punto de llegada de un disconformismo menos notorio que venía gestándose en la sociedad. Quizás el antecedente más destacado en cuanto a una manifestación opositora de protesta al régimen lo constituya el acto en conmemoración del segundo aniversario del golpe en junio de 1968

<sup>61</sup> CAVAROZZI, Marcelo Autoritarismo y democracia (1955-1983), Buenos Aires, Editores de América Latina, 1996.

La irrupción de estos “problemas” (y su visualización) que jaqueaban al régimen autoritario y a distintos sectores de la sociedad civil, supuso el reacomodamiento y la redefinición de estrategias de los distintos actores políticos que comprendían un amplio abanico, desde el gobierno, pasando por los sindicatos, los partidos políticos, la juventud organizada y el mismo Perón.

La nueva coyuntura política y específicamente la creciente violencia de la sociedad civil, planteo al gobierno por un lado, la necesidad de interrogarse e interpretar sobre las causas de la misma y partir de su diagnóstico la búsqueda de los mecanismos para erradicarla; por otro lado implicó la búsqueda de otras vías para reencauzar la protesta, tratando de neutralizar y anular a aquellos agentes o actores que podían propugnar modelos o vías radicales.

A su vez, desde el arco opositor (el cual abarcaba una heterogénea gama de actores), el nuevo tiempo político iniciado en 1969, implica la necesidad de rever sus estrategias y modalidades de lucha para aprovechar la estructura de oportunidad abierta tras la manifestación de impugnación al régimen que constituyó el Cordobazo.

Pudo el régimen militar desacelerar y reencauzar el ciclo de protesta iniciado en 1969 promoviendo “concesiones” a partir de una apertura o mayor flexibilidad, que mecanismos instrumento? El Cordobazo, significó una señal de alerta que promovió indirectamente la institucionalización? O bien fue un detonante que implicó la profundización del modelo autoritario?

La salida encontrada o escogida frente a esta irrupción “violenta” de la sociedad civil guarda estrecha relación con la percepción y la concepción que el régimen militar guarda de este conflicto político-social y particularmente de la violencia. La concepción de su significación desde el gobierno permite entender las políticas instrumentadas hacia la sociedad civil en su conjunto.

El eje que atraviesa todos los discursos desde la esfera oficial atribuye los hechos de violencia de mayo de 1969 a la *subversión*, otorgándole a los mismos un carácter planificado y organizado, despojando a los mismos de cualquier viso de espontaneísmo de la sociedad civil, y relegando en sus discursos, cualquier tipo de explicación de las probables o posibles causas. La acción subversiva desde la óptica del régimen, encarada por el *comunismo en su vertiente marxista – leninista*, es atribuible a la presencia de una *guerrilla urbana*, cuya actuación fue posible en gran medida por el aprovechamiento que las mismas hicieron de un estado “emocional” de las masas, como si no existiesen o desconsiderando la existencia de condiciones objetivas de disconformidad y oposición hacia el régimen, de allí que se mencionan los efectos, pero se omiten en todo momento las razones o las causas de dicha violencia. Esta “psicosis” de la subversión, en gran medida propagada por el ministro político el gral. Imaz (reemplazante de Borda tras el Cordobazo), tiende a confundir, más bien tiende a indiferenciar reclamos naturales y propios de una sociedad así como las discrepancias con los actos del poder ejecutivo, con actos subversivos.

De las autoridades del régimen, quizás el diagnóstico menos absolutizante en cuanto a la exclusiva responsabilidad de la subversión organizada sea el del gobernador de la provincia, quien vislumbra posibles causas para la protesta popular de mayo de 1969, sin dejar de atribuir implicancia a la guerrilla organizada. Según se desprende de una de sus declaraciones:

*“Creo que hubo dos cosas que actuaron conjuntamente. En primer término, una situación de disconformidad popular, no grave, no profunda, pero real. Y digo que no era grave ni profunda, porque justamente los gremios que movilizaron la huelga, que terminó en guerrilla, son los que están en mejor posición, los mejor pagos... yo creo que eran de orden general (en relación a si la disconformidad se debía a causas nacionales o locales)... sí señor, evidentemente tuvo mucha repercusión (si influyó en los gremios la nueva ley sobre descanso semanal)...”*<sup>62</sup>

Desde el gobierno, la presencia de esta guerrilla urbana organizada se enmarca dentro de un plan internacional, es decir que la subversión existente en el país no responde a factores

---

<sup>62</sup> La Voz del Interior, 4-06-1969, p. 10.

endógenos, sino que su accionar es producto de un plan pergeñado a nivel internacional; esa es la hipótesis elaborada desde el CONASE (Consejo Nacional de Seguridad), quien en comunicado afirma que: el problema argentino no es un hecho aislado en el contexto mundial, que el proceder de las organizaciones subversivas que actúan en el país, responde a los ideólogos revolucionarios, particularmente marxistas de clara injerencia extra nacional, que los mismos han aprovechado una serie de circunstancias favorables para su accionar y que afectan no solo al estado sino también a la sociedad argentina en cuanto a sus valores fundantes.<sup>63</sup>

Esta hipótesis que explica la existencia de la subversión en base a nexos y planes internacionales será justificada o corroborada posteriormente desde el régimen militar, con la apelación a pruebas de la supuesta existencia de un Comité Central Revolucionario internacional con sede en Montevideo, el cual responde a una orientación castro- comunista-maoísta, y que ha escogido a varios países del cono sur para su accionar operativo<sup>64</sup> La apelación al plan internacional anti argentino, a la estructura organizativa del aparato subversivo, será una constante del discurso del régimen gubernamental desde el Cordobazo y durante los años 1970 y parte de 1971, cuando desde la esfera oficial se comience a reconocer que la subversión en Argentina no solo deviene del exterior sino que es un hecho local más allá de las vinculaciones con el afuera. Resta decir que el sostenimiento de esta argumentación se enmarca dentro de los lineamientos de la doctrina de la seguridad nacional de amplia difusión en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX.<sup>65</sup>

La protesta social anti autoritaria barrio con los deseos de implantación del anhelado corporativismo de Caballero, traducido en la institucionalización de los consejos asesores; para el régimen, la oleada subversiva de origen extra nacional que se manifestó violentamente en las jornadas del 29 y 30 de mayo, atacaba las bases del proyecto “regenerativo” planeado para la sociedad argentina.

La situación provincial post Cordobazo, que lesiono la aparente estabilidad del régimen gobernante, supuso la instancia de redefinir o continuar el rumbo trazado originalmente en 1966; mas allá de ciertas voces discrepantes en el seno de las propias Fuerzas Armadas, se opto por la profundización de la revolución, relegando la apertura hacia el “pautado” tiempo social.

La crítica situación provincial, (y la posterior renuncia de Caballero) motivo la intervención militar en Córdoba, intervención que sería breve -en función del razonamiento de los hombres del régimen- hasta tanto se aplacara la conflictividad y se designara un “gobernador natural”. El escogido fue Jorge Raúl Carcagno quien hasta ese entonces se desempeñaba como jefe del IV-Brigada Batallón de Tropas Aerotransportadas en el III Cuerpo de Ejército, y que había cumplido un rol importante como jefe de las tropas de represión en mayo<sup>66</sup>. Ya en funciones, tiene como objetivo evitar la reiteración de eventuales “cordobazos” y de eventuales rebotes de violencia que podrían devenir según los altos mandos militares con los próximos paros decretados por ambas centrales cordobesas para junio de 1969.

El fugaz paso de Carcagno por la administración provincial (16 de junio de 1969- 27 de junio de 1969), quien se apresta a conformar rápidamente su gabinete en donde predomina el elemento militar, explica en parte la incertidumbre en cuanto a los objetivos que persigue la acción oficial, incertidumbre en cuanto a la indefinición en el plano institucional, económica y social.

---

<sup>63</sup> La Voz del Interior, 26-06-1969, p. 13.

<sup>64</sup> La Voz del Interior, 12-07-1969, p. 11.

<sup>65</sup> La doctrina de la seguridad nacional elaborada tras la segunda Guerra mundial sostenía la desaparición de las guerras convencionales y su reemplazo por guerras ideológicas disputadas dentro de las fronteras nacionales de cada país. La confrontación entre el mundo libre, occidental y cristiano y el totalitarismo comunista ateo se entablaría en todos los frentes: militar, político, económico, cultural e ideológico, fronteras adentro, ya que el enemigo había logrado adentrarse y profundizar en las estructuras internas de los países. La Doctrina de la Seguridad Nacional definía cuatro tipos de guerra: guerra total; guerra limitada y localizada; guerra subversiva o revolucionaria y guerra indirecta o psicológica. En ANSALDI, Waldo “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del cono sur” en Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura (coordinación de Alfredo Pucciarelli), Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.

<sup>66</sup> La Voz del Interior. Cordoba, 17-06-1969, p. 9

Tras la breve intervención militar de Carcagno, se abre una etapa particular del gobierno de la Revolución Argentina en nuestra provincia, caracterizada por la intención del gobierno central de otorgar algunas gobernaciones a ciertos civiles y/o militares con lazos o predicamento en importantes sectores de la sociedad civil. Esta iniciativa del régimen de reunir políticos con cierta capacidad y atractivo personal, que puedan producir ciertas aperturas y convocar a la participación de distintos sectores, puede entenderse como un modo de construir cierto consenso civil.<sup>67</sup>

Esta iniciativa se instrumentó en Córdoba desde mediados de 1969 y hasta marzo de 1971 con la designación al frente de la administración provincial del Comodoro Roberto Huerta (27 de junio de 1969- 7 de abril de 1970) y del abogado local Bernardo Bas (17 de junio de 1970- 25 de febrero de 1971)<sup>68</sup>

### ***El gobierno de Huerta***

La designación de Huerta significó un hecho particular, ya que se constituyó en el primer gobernador- interventor de la Revolución Argentina en Córdoba que no era natural de la provincia: en efecto, tanto Martínez Zuviría, como Ferrer Deheza y Caballero eran oriundos de la provincia y estaban estrechamente ligados a los círculos tradicionales de poder mediterráneo, situación que se veía reflejada en la constitución de sus gabinetes ministeriales.

A diferencia de sus antecesores en el cargo, conforma su gabinete con funcionarios de escasos antecedentes en la vida política partidaria y en la gestión pública, pero de un marcado perfil técnico. La excepción a esta regla la constituyó la designación de algunos funcionarios como Hugo Taboada al frente de la intendencia capitalina, Raúl Caffaratti como secretario de gobierno y Osvaldo Bearzotti como ministro de Gobierno (en marzo de 1970 en reemplazo del renunciante Oviedo Jocou) pertenecientes los tres al partido Demócrata Progresista.<sup>69</sup>

Rastrear en las funciones o cargos anteriores de Huerta y en su concepción sobre la política y la administración pública nos permitirá entender la impronta y las líneas rectoras de su gobierno así como su relación con los actores socio políticos más relevantes de la provincia.

Declarado en situación de retiro en 1951 tras participar en la intentona golpista contra el peronismo, desempeñó varios cargos ligados a la Aeronáutica, siendo designado Ministro de Aeronáutica y luego secretario de arma en 1958 durante el gobierno de Frondizi. Al momento de ser designado gobernador de Córdoba, desempeñaba simultáneamente tres cargos en la provincia de Río Negro: ministro de economía, director del banco provincial y superintendente general de aguas.<sup>70</sup>

Considerado por varios observadores políticos como nacionalista, su afinidad con el frondicismo es un dato insoslayable, más allá de la cartera que ocupase en 1958: en diciembre de 1972, producida ya la apertura política y en vistas a los comicios de marzo de 1973, Roberto Huerta encabeza la fórmula para gobernador del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) que responde a Frondizi.<sup>71</sup>

Esta permeabilidad de Huerta a los postulados doctrinarios y programáticos del frondicismo es posible de ser visualizada en dos pilares de su gobierno, que guardan afinidad con aquellas máximas del líder intransigente: integración y desarrollo. Hacemos específica referencia a:

- la defensa y promoción industrial de la provincia de Córdoba y
- la búsqueda de la conciliación y la mediación en el mundo laboral.

---

<sup>67</sup> OLLIER María Matilde Golpe o revolución. La violencia legitimada (1966-1973)...cit., p. 84.

<sup>68</sup> Entre ambas administraciones, la provincia de Córdoba sufrió una nueva intervención "militar" a cargo de Juan Carlos Reyes (abril - junio de 1970) quien de esa forma se convirtió en el sexto gobernador del régimen.

<sup>69</sup> La Voz del Interior. 19- 03-1970, p.14. Tanto el cómo Taboada pasaron a ocupar durante la gestión de Levingston importantes cargos en el estratégico Ministerio del Interior: Taboada como subsecretario de Asuntos Políticos y Bearzotti como subsecretario de Asuntos Provinciales. Osvaldo Bearzotti fue también candidato a gobernador de Córdoba por el Partido Demócrata Progresista en las elecciones de 1958.

<sup>70</sup> La Voz del Interior, 28-06-1969, p. 11.

<sup>71</sup> La Voz del Interior, 15- 12-1972, p. 17.

En relación a la actividad industrial de Córdoba, Huerta se convertirá en un “inesperado” defensor de los industriales cordobeses, atacando verbalmente lo que él consideraba el macrocefalismo de la estructura económica argentina que acentuaba los privilegios económicos para Buenos Aires y su área de influencia y el Litoral argentino. La defensa de la Córdoba industrial necesariamente se tradujo en desnudar las estructuras de costos de producción diferenciales que desaceleraban el crecimiento cordobés, en relación a fletes, energía, etc. y en atacar las mentadas leyes de promoción industrial que subsidiaban y promovían artificialmente la industria en regiones menos favorecidas que Córdoba.<sup>72</sup> La defensa del federalismo a su vez, implicó la lucha por una mayor justeza distributiva en lo concerniente al régimen de coparticipación federal y la negativa al traspaso a la nación de la caja previsional de la provincia; ya vemos aquí en este punto, una discrepancia importante con el gobierno central del cual era su representante, a la que se sumaran prontamente otras, que derivaran en su posterior alejamiento.

En relación a su política hacia el mundo laboral, la misma ofrece distintos matices que resultan importantes analizar, sin dejar de considerar la ejecución de las políticas emanadas desde el gobierno central. En relación a este punto, es posible evidenciar:

-Huerta, a diferencia del gobierno central, entiende que la etapa del tiempo social ya es un hecho inminente y que por ende las políticas gubernamentales deben orientarse en consonancia con esta nueva etapa. Las propuestas del mismo en este sentido comprenden: por un lado, el otorgamiento de estímulos a los empresarios que den a sus obreros participación en los beneficios de sus explotaciones; por otro lado, la participación de la representación gremial en los directorios y consejos de administración de empresas del estado, organismos autárquicos, cajas y bancos estatales de la provincia.

- Búsqueda de Huerta de rectificar el rumbo con respecto a la legislación laboral, específicamente con respecto al sábado inglés: hasta tanto no se efectivice la reglamentación nacional que implicaba su derogación, bregó por la vigencia de la legislación provincial

- la intervención y conciliación personal en conflictos laborales, como en el caso de las tomas de Aerometal Petrolini y Grandes Motores Diesel<sup>73</sup> y en el conflicto de los dirigentes ferroviarios en huelga<sup>74</sup>.

El relevo del quinto interventor de la provincia no obedeció estrictamente a cuestiones relacionados con la activación y actuación de los sectores netamente opositores al régimen, como el estudiantado y el sindicalismo organizado, que otrora – como en la gestión Caballero- fueron la avanzada de la oposición al régimen: ambos actores evidenciaron en este breve periodo ( junio de 1969- abril de 1970) ciertos cambios, medidos en triunfos y derrotas, que merecen destacarse, observando la actuación del gobierno con respecto a los mismos.

La cuestión estudiantil ocupara un lugar protagónico hacia fines de 1969, tras la resolución rectoral de imponer el limitacionismo en las pruebas de ingreso del año siguiente, con la obligación de rendir un test único y común para todas las carreras ; la activación estudiantil no se hizo esperar, considerando que la cúpula de la dirigencia estudiantil elegida en el IX congreso de FUA pertenecía al sector más radicalizado<sup>75</sup> y por ende impuso medidas de acción más

---

<sup>72</sup> Las anodinas, burocráticas y promocionadas “Reuniones de gobernadores” promovidas por el régimen, las cuales pretendían brindar una imagen de un gobierno sensible a las distintas realidades provinciales y afecto al sistema federal, constituyeron la tribuna desde la cual Huerta se convirtió inesperadamente en vocero de los sectores empresariales cordobeses, específicamente con su discurso pronunciado en la V Conferencia de gobernadores de marzo de 1970 realizada en Buenos Aires. La Voz del Interior, 1-04-1970, p. 10.

<sup>73</sup> La Voz del Interior, 18-09-1969, p.20. En relación al conflicto en Grandes Motores Diesel que supuso el despido de 109 operarios, la conciliación de Huerta motivo la reincorporación de 100 cesanteados.

<sup>74</sup> La Voz del Interior, 19-09-1969, p.19.

<sup>75</sup> En la nueva Junta Ejecutiva de la FUA elegida en el IX Congreso tenía primacía FAUDI (Federación de Agrupaciones Universitarias de Izquierda) orientada por el partido comunista revolucionario marxista, línea Pekín: el nuevo presidente Yaco Tieffemberg respondía a esta tendencia. Las Fuerzas del MOR

directas en contra del limitacionismo. Esto se manifestó en las crecientes movilizaciones y tomas de facultades, en algunas de las cuales el propio Huerta operó como mediador entre el rector y el estudiantado, para solucionar pacíficamente los diferendos. El conflicto estudiantil “in crescendo” desde diciembre que provocó el alejamiento del conservador Noreas Martínez de la casa rectoral en marzo de 1970 y su reemplazo por Olsen Ghirardi, se apaciguó cuando este último, dispuso que podrían rendir los aplazados, los que no se inscribieron y los que debían completar áreas del test.<sup>76</sup> El giro fundamental operado en la política universitaria se dio cuando el Consejo Superior de la UNC y a contramano de las restantes universidades nacionales y del Consejo de Rectores, en uso de las facultades de autonomía de las altas casas de estudio, suprimió en febrero del año siguiente, 1971, los cursillos de ingreso a las distintas facultades. Ya en marzo de 1970, el movimiento estudiantil festejaba un triunfo en su lucha contra el limitacionismo del régimen, apaciguándose un factor en extremo importante en su actividad opositora, e iniciándose un ciclo de reflujo en el movimiento estudiantil como actor político. Sin embargo, la actuación del movimiento sindical no experimentará la misma suerte en Córdoba, y en lo que respecta a este breve período post Cordobazo, el sindicalismo organizado sufrirá una serie de reveses en sus intentos de proyectar su ideario y acción programática al plano del sindicalismo nacional. La tendencia a la unidad y la plasmación de este objetivo con las dos centrales obreras unificadas en los prolegómenos del Cordobazo, encontrará ciertos escollos en lo que hace al panorama nacional, donde nunca se produjo efectivamente dicha unidad, y en el plano local a partir del hostigamiento que sufrió la central opositora con la detención de sus dirigentes y la clausura de la sede local. El dilatamiento en la unificación de ambas centrales (por factores externos pero también por motivos internos) favoreció al gobierno quien inició el proceso de normalización en la CGT nacional. Esta nueva situación generó en el seno del sindicalismo local la búsqueda de alternativas frente a lo que se consideraba la “domesticación” de la CGT. Una de las alternativas plausibles fue la de reunir a regionales del interior que hubiesen manifestado una actitud crítica contra la burocratización de la CGT: a tal fin se realizaron los conocidos plenarios nacionales de regionales del interior, también llamadas reuniones intersindicales con el objetivo de sacar del letargo al sindicalismo organizado y de reafirmar los postulados programáticos de la CGTA; sin embargo estas iniciativas no resultaron exitosas en gran parte debido al retaceo de la cúpula de la CGTA nacional ya alineada bajo las directivas de Perón que hacia fines de 1969 y principios de 1970 había recuperado la iniciativa y la posibilidad de incidir en el sistema político. No obstante este traspasé, el sindicalismo local buscará retomar la iniciativa, ampliando el arco de actores con la convocatoria a la “Reunión Nacional de carácter opositor” denominada “Reunión sindical y popular por la justicia social y la liberación nacional”, en la que participarían gremios, representantes de los ex partidos políticos y de los centros estudiantiles, con el mismo objetivo de las interregionales: revitalizar los contenidos del acta de CGTA; una vez más esta propuesta delineada inicialmente por parte de un sector del sindicalismo local<sup>77</sup> (que ahora pretendía abarcar a importantes actores de la sociedad civil, con la intención de institucionalizar un amplio movimiento opositor) fracasaba por la prohibición del acto por parte del gobierno y por la decisión de la propia CGTA nacional de no concurrir ante la negativa de asistir de los gremios peronistas.

El discurso pro federal y ciertos aspectos de la política laboral de Huerta - la cual no estaría exenta de medidas represivas contra dirigentes gremiales, particularmente de los hasta entonces

---

(Movimiento de Orientación Reformista) conocido como el reformismo auténtico y que respondían al comunismo tradicional quedaron excluidas. *La Voz del Interior*, 19-12-1969, p. 12.

<sup>76</sup> Ghirardi, tras su asunción, busca desligarse de la anterior conducción, afirmando que su gestión no es continuidad de la anterior y que la misma coincide con una nueva etapa en la vida universitaria, ya que se pondrán en funcionamiento los órganos naturales de conducción de la universidad. *La Voz del Interior*, 29-03-1970, p. 22.

<sup>77</sup> La normalización de la CGT local se llevó a cabo en marzo de 1970: en la conformación del nuevo secretariado tuvo primacía las 62 organizaciones, quedando excluidos del mismo el sector de los independientes. *La Voz del Interior*, 4-03-1970, p.15.

enrolados en la CGTA y ciertos sindicatos como el de Luz y Fuerza, que fue clausurado e intervenido en febrero de 1970 ya que a entender de Huerta constituía un foco de acción política subversiva-, constituyeron motivos de discrepancia con el ejecutivo nacional, al que se sumarían otras fuertes divergencias en cuanto a los lineamientos políticos y administrativos adoptados en el plano provincial. Probablemente uno de los puntos de mayor rispidez con el ejecutivo nacional (particularmente con Imaz) sea la reticencia de Huerta al corporativismo tal como lo concebía el régimen encabezado por Onganía quien pretendía obstinadamente mantener la vigencia de los consejos asesores tras el Cordobazo.

Huerta en sus primeras declaraciones a la prensa rechaza la continuidad de los consejos asesores, para con posterioridad, y aparentemente tras presiones nacionales, reflató el proyecto “corporativo” con ciertos reparos a lo que fue el Consejo Asesor en la provincia de Córdoba, institucionalizado en marzo de 1969.

Sus principales definiciones con respecto al tema están orientadas a la necesidad de que en la forma política a adoptarse se consideren y se conjuguen las formas representativa- republicana y federal que son propias de nuestra organización jurídico- política con las tradiciones políticas mantenidas y sostenidas en los distintos momentos políticos de nuestra historia; en definitiva que la tan mentada participación sostenida desde el gobierno se aproxime y sea compatible con el bagaje y andamiaje político construido a lo largo de un siglo y medio. Así lo refleja en una de sus declaraciones:

*“El estudio sobre la denominada cuestión “participación” nos obliga a una evaluación previa de lo que se entiende por ella y a adoptar a priori” una actitud de estudio en la búsqueda de un concepto que sea compatible con: a) nuestra organización jurídica- política de genuina esencia republicana que ha tomado el complejo de lo “representativo, republicano y federal” como el punto de partida de nuestra organización democrática. B) todas las tradiciones históricas que arrancan de Mayo y que tienen una serie de puntos culminantes en la Asamblea del año XIII, en el acta de Independencia de 1816, en el Pacto Federal de 1831 y en el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos de 1852 hasta desembocar en la Constitución de 1853-1860 que trasunta el pensar y el sentir de los argentinos hasta nuestros días. Se parte del principio de la dignidad del hombre y de un régimen jurídico- político que respete esa dignidad y garantice los derechos fundamentales del hombre tanto individuales como sociales. C) la participación no puede ser entonces considerada como en pugna por estos dos presupuestos básicos de la nacionalidad y solamente puede ser concebida como un complemento a nivel secundario y formal de la representación política, única compatible con la democracia argentina. O sea un medio y no un fin...”<sup>78</sup>*

A pesar de sus pronunciamientos políticos en defensa de la esencia republicana, representativa y federal, y de su reconocimiento que la forma de participación prevista por el régimen solo puede ser un complemento de la democracia representativa, y del carácter netamente instrumental de la misma, puede observarse a partir de las propuestas “concretas” efectuadas por Huerta, que dicho régimen no tendrá vigencia hasta tanto en cuanto permanezca la dictadura militar.

Huerta se limita a incorporar algunos “retoques” al proyecto original de Caballero en la provincia. Las juntas asesoras continúan con sus funciones de mero asesoramiento (no se les otorga otro tipo de función o atribución), y no se especifica cuál es el mecanismo de selección de los integrantes de dichos consejos. Las propuestas de Huerta son la constitución de comisiones de nivel comunal, que pueden ser comisiones sectoriales de carácter permanente y transitorio para asesorar en problemas concretos y (quizás lo más novedoso) la constitución de comisiones vecinales de carácter permanente para asesorar en problemas barriales (que en cierta forma multiplicarían la trama burocrática – administrativa de los consejos)

---

<sup>78</sup> La Voz del Interior, 9-08-1970,

En relación a la comisiones asesoras a nivel municipal (que por otro lado ya existían), propone como mejor sistema, el de tener comisiones para casos concretos, asuntos específicos aun a nivel ministerial, sin perjuicio de los centros vecinales.<sup>79</sup>

A esta divergencia en cuanto a conceptos políticos, se suma el fuerte deseo desde la intervención provincial, de reformar y modernizar el aparato administrativo de la provincia bajo la premisa de criterios eficientistas, a tal fin se disponen una serie de medidas tales como: la modificación de la ley orgánica de ministerios, la reestructuración de la secretaria general de la gobernación- agrupando en ese organismo las dependencias vinculadas con el problema administrativo interno y la creación del comité permanente para la reforma administrativa que funcione bajo la presidencia del secretario general de la gobernación. Según las versiones emanadas desde los diarios locales, será este intento de reformar la estructura administrativa el cual supuso el otorgamiento de amplias facultades a un funcionario de confianza de Huerta, el secretario general de la gobernación Ricardo Gutiérrez<sup>80</sup>, lo que motivara el relevo de Huerta por parte del Gobierno nacional. Así lo deja entrever Francisco Imaz:

*“... existen en Córdoba algunos aspectos en el orden administrativo que son susceptibles de modificaciones... la ley de competencia de ministerios que crea cargos de secretarios ministros, una incongruencia con la que personalmente no estoy de acuerdo. O se es ministro o se es secretario... desde sus comienzos, el gobierno de Córdoba venia conduciéndose con un criterio que no se compadecía con el impreso en el orden nacional. Podemos decir que la causa de la intervención se debe a la pérdida de confianza del presidente hacia su delegado”<sup>81</sup>*

Desde el gobierno nacional, se alegan diferencias irreconciliables en el orden administrativo, especialmente por los “superpoderes” otorgados al secretario de la gobernación; desde la gestión destituida (que continua defendiendo a sus funcionarios) se alega que detrás de estas discrepancias con respecto a ciertos funcionarios<sup>82</sup> podrían existir presiones de ciertos grupos políticos que se encontraron desplazados de las estructuras de poder político de la provincia.

Tras el relevo de Huerta, el gobierno nacional dispone una nueva intervención (la sexta) designando a Juan Carlos Reyes<sup>83</sup> como gobernador- interventor de la provincia, la cual presentó características semejantes a la intervención de Carcagno, ya que solo revestía un carácter meramente provisorio y de transición hasta tanto se designase un gobernador “natural”. La asunción de Reyes vino a significar un nuevo, brusco e impensado relevo gubernamental lo que pone de manifiesto la crónica estabilidad y la discrecionalidad con la que desde Buenos Aires se manejaban a las provincias.

Durante la breve intervención de Reyes, se muestra quizás la fase más represiva- autoritaria del régimen en la provincia, con la aplicación de todos los resortes y mecanismos represivos (el aparato represivo del régimen se endurece aun mas tras la aparición del cadáver de Aramburu, imponiéndose la pena de muerte en el país) en medio de una creciente ola de movilización de ciertos actores – en algunos casos novedosa y original, a los ojos del régimen de carácter amenazante: por un lado; las tomas sincronizadas y simultáneas de 6 (luego 8) fábricas organizadas por el SMATA local; realizadas en un contexto de desborde de la dirigencia

---

<sup>79</sup> La Voz del Interior, 12-08-1969, p. 13

<sup>80</sup> Durante la gestión de Huerta como ministro de Economía en la provincia de Río Negro, Ricardo Gutiérrez desempeño el cargo de jefe del departamento de Presupuesto. La Voz del Interior, 12-07-1969, p. 13.

<sup>81</sup> La Voz del Interior. 10-04-1970, p. 13.

<sup>82</sup> Las discrepancias también pueden tener origen por la presencia en el elenco gubernamental de funcionarios con trayectoria en un partido político: recordemos las figuras de Taboada en la intendencia capitalina y de Bearzotti en el ministerio de gobierno, ambos del Partido Demócrata Progresista.

<sup>83</sup> La Voz del Interior, 10 – 04-1970, p. 12. El general Juan Carlos Reyes hasta el momento de su asunción se desempeñaba como subsecretario de Energía, su intervención abarca desde el 9 de abril al 8 de junio de 1970, fecha en que se produce la renuncia de Onganía y la reasunción del poder por la junta de comandantes en jefe.

sindical de la CGT, con el accionar de dirigentes enrolados en los independientes y el naciente sindicalismo clasista y combativo nucleado en SITRAC SITRAM; por otro lado, desde el sector estudiantil, la toma de la facultad de Ingeniería<sup>84</sup> y el posterior desalojo violento de los estudiantes por las fuerzas represivas del orden, el cual quedó grabado en el imaginario colectivo de gran parte del estudiantado como una de las represiones más violentas del régimen autoritario en Córdoba.<sup>85</sup>

### ***El gobierno de Bernardo Bas***

En este contexto de agitación social, el gobierno central, en su objetivo de colocar al frente de las administraciones provinciales a políticos que gozaran de cierto atractivo y que pudiesen en cierto modo construir algún tipo de consenso civil (en procura de detener la creciente erosión del tejido de dominación), ofrece la gobernación a Bernardo Bas (17 de junio de 1970- 25 de febrero de 1971). El elegido reúne ciertas condiciones a los fines enunciados del gobierno de Levingston: es natural de la provincia y goza de estrechas relaciones con ciertos sectores del sindicalismo. Abogado especialista en asuntos laborales, mantuvo aceitados vínculos con ciertos sindicatos y ocupó la cartera del ministerio de Trabajo durante la corta presidencia de Guido.

En la conformación de su gabinete, es posible evidenciar nuevamente la presencia de ciertos miembros de la elite cordobesa<sup>86</sup>; sin embargo esto no constituyó un motivo fuerte de oposición a su administración como en el caso de anteriores intervenciones provinciales.

Bernardo Bas principalmente en sus alocuciones con la prensa, resalta su condición de natural de la provincia y como tal su conocimiento cabal de la misma, particularmente de su realidad socio- política, tratando de esta forma de ofrecer una interpretación del intenso proceso de politización debido en gran parte al complejo conglomerado social cordobés. Así lo refleja en declaraciones a la prensa:

*“... Lo que ocurre en Cordoba es un problema complicado, más del 5 por ciento de la población de la ciudad revista como estudiante. Además en torno a la capital de la provincia están instalados complejos industriales de suma importancia. El problema económico- social existente en mi provincia es similar al registrado en otras provincias. Lo que pasa es que los cordobeses somos más políticos...”<sup>87</sup>*

Si bien reconoce la particularidad del conglomerado social, se limita a asociar el proceso de politización como un signo de la particular idiosincrasia cordobesa (su naturaleza política), desconsiderando u omitiendo que gran parte de esa politización manifestada en acciones anti régimen es respuesta a las políticas autoritarias y represivas del gobierno.

El problema de la existencia de la violencia armada organizada, también es relativizado desde la concepción del séptimo interventor del periodo y difiere obviamente tanto de los civiles opositores al régimen<sup>88</sup>, como tanto de la de los militares en el poder. Estos últimos, embebidos

---

<sup>84</sup> *La Voz del Interior*, 4 -06-1970, p. 20.

<sup>85</sup> Tales aseveraciones (a partir del registro de los diarios locales) fueron confirmadas en entrevista (30 de julio de 2009) realizada al dirigente estudiantil Carlos Azocar perteneciente al Integralismo quien participó de dicha toma.

El desalojo violento de la Facultad de Ingeniería en junio de 1970 originó la detención de 1500 estudiantes, *La Voz del Interior*, junio de 1970.

<sup>86</sup> Entre algunos de los miembros de la tradicional elite cordobesa, podemos mencionar a Carlos Aita Tagle (secretario general de la gobernación), Luque Colombres (ministro de Educación), Carlos Gigena Parker (ministro de Gobierno), Ignacio Escuti (ministro de Bienestar Social), entre otros. *La Voz del Interior*. Córdoba, 5-07-1970, p. 27.

<sup>87</sup> *La Voz del Interior*, 3-07- 1970, p.10.

<sup>88</sup> OLLIER, María Matilde *Golpe o revolución. La violencia legitimada (1966-1973)...cit.*, p.121-122. Desde el arco de la oposición político al régimen, importantes sectores de la sociedad civil y las principales figuras representativas de los ex partidos políticos, entienden la existencia de la violencia armada como respuesta a la violencia que viene “desde arriba”, enfatizando algunos, motivos

en los fundamentos ideológicos de la doctrina de la seguridad nacional, argumentan la existencia de la misma como parte de una guerra subversiva librada en todos los frentes y dimensiones (económica, política, ideológica) que vino “desde afuera” y que ha elegido a Córdoba como epicentro. Por el contrario, Bernardo Bas, refuta periódicamente la existencia de este plan subversivo, y frente a la irrupción de acciones de violencia armada, desnaturaliza el carácter político de las mismas, reduciéndolas a una órbita estrictamente delictiva y policial. Tras la aparición del cadáver de Aramburu, expresaba:

*“...de ninguna manera puede considerarse como una manifestación de ideas políticas o sociales, sino como un signo de la confusión que existe en la mente de algunos pequeños grupos que creen en la violencia como un lenguaje que reemplace a la razón...”*<sup>89</sup>

Tras el Cordobazo, Bernardo Bas continúa pregonando el apoyo a la Revolución Argentina, y resaltando que no “debe volverse hacia el pasado”; desde el ámbito local, quizás constituya uno de los primeros en promover la inauguración de un nuevo tiempo, instando a la apertura hacia lo social.

Ya ocupando la gobernación, instrumentara acciones de gobierno tendiendo a promover esta apertura social, poniendo especial énfasis en la resolución de problemas socio económicos que afecten principalmente a los trabajadores. Aprovechando sus aceitados lazos con varios gremios locales contruidos en base a su asesoramiento jurídico- legal<sup>90</sup>, su política socio- laboral observo distintos matices, que resulta importante destacar. Busca el dialogo y la mediación del estado en conflictos desatados entre el capital y el trabajo, como ejemplo la intervención en el diferendo de los trabajadores de FIAT tras las celebres ocupaciones de la planta fabril del 14 y 15 de enero de 1971; eleva de rango la cartera laboral, instituyéndose a partir de la reforma a la ley orgánica de ministerios, el Ministerio de Trabajo; busca el alineamiento de los sindicatos a su gestión, apelando a una política de cooptación (duramente criticada y tildada de “demagógica” por el sindicalismo local) a partir del otorgamiento de subsidios a sindicatos que tienen problemas con sus fuentes de trabajo, procurando que los sectores de trabajadores, en la medida que ciertas situaciones empresarias lo permitan, puedan integrarse con el capital en la provincia. Según Bas:

*“... en este sentido es aleccionadora la experiencia realizada la última experiencia realizada con una empresa que fabrica válvulas para radios y televisores. He posibilitado a través de un subsidio, que legalmente puedo otorgar, que el sindicato intervenga, se incorpore a la fabrica, salvando la fuente de trabajo, y realizando una experiencia en el sentido de que la empresa debe ser una integración del capital y el trabajo...”*<sup>91</sup>

Pregona e instrumenta el tiempo social, en el marco de un contexto local<sup>92</sup> en donde, si bien la CGT local en vista de la normalización, está bajo la hegemonía del sector autentico u ortodoxo

---

“estructurales” en la existencia de dicha violencia armada, originados en las desiguales e injustas estructuras económicas y sociales.

<sup>89</sup> La Voz del Interior, 18-07-1970, p. 19.

<sup>90</sup> Resulta llamativo el hecho de que Bernardo Bas recibe en su despacho a Jose Rucci, titular de la CGT nacional tras un breve paso por Córdoba con motivo de la reorganización de la central obrera local y ante un pedido del sindicalista por la detención de parte de su custodia en nuestra ciudad. En declaraciones a la prensa, Bas afirma que esa reunion se había concretado como consecuencia de un pedido del sindicalista “de quien soy amigo y aprovechamos la oportunidad para mantener una cordial charla sobre problemas del país, especialmente de los vinculados con el movimiento obrero”. La Voz del Interior, 16-09-1970, p. 19.

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> Recordemos que en el plano nacional, la CGT tras el periodo de intervención y normalización a cargo del delegado gubernamental Valentín Suarez, elige a Rucci como secretario general en julio de 1970; en el secretariado de la misma prevalecen las 62 organizaciones tanto en sus vertientes ortodoxas como

de las 62 Organizaciones (en puja con el sector legalista), actúan por fuera de la misma y con un marcado carácter opositor y contestatario, corrientes sindicales alternativas que pugnan por lograr un espacio dentro de la estructura sindical organizada como los independientes y los clasistas.

Institucionaliza el tiempo social en la provincia y se jacta a su vez de ser el pionero en la inauguración “temprana” del tiempo político en el país, en consonancia con el anuncio de una salida política esbozada por Mac Loughlin, ministro del Interior de Levingston. En efecto, tras la negativa al justicialismo de realizar en Buenos Aires un acto en conmemoración del 17 de octubre, el mismo es autorizado a efectuarse en nuestra provincia, fundamentando dicha autorización en *“el convencimiento que tiene este gobierno de Córdoba, acerca de la madurez política de los cordobeses lo ha llevado a autorizar este acto...”*<sup>93</sup>.

Inauguración temprana y al mismo tiempo fugaz; el periodo Levingston se presenta como un periodo híbrido: nombrado para reconstruir la legalidad jurídica, posteriormente se inclino por profundizar la revolución<sup>94</sup>. De allí el alejamiento de Mac Loughlin – que disminuyo las inquietudes en ciertas filas castrenses- y la dilatación indefinida del aperturismo político, que implicó la postergación de este tiempo en la provincia. Las dificultades para encontrar un acuerdo al interior de las Fuerzas Armadas para nombrar ministro del Interior, quizás simboliza la falta de consenso respecto de los caminos para institucionalizar.

A partir de esto se entiende el giro en el discurso oficial de Bas quien, tras el anuncio de Levingston de la institucionalización en un plazo de cuatro años aproximadamente, considera que el lapso establecido por el gobierno es el adecuado, ante la necesidad de poner en marcha ciertos instrumentos tales como el estatuto de los partidos políticos, la reforma constitucional, etc.

No obstante, por los mínimos intersticios del sistema político, aparecen en escena, por un lado, agrupaciones políticas no circunscriptas a ámbitos partidarios como el ENA (Encuentro Nacional de los Argentinos) y por otro lado, acuerdos entre las dos principales fuerzas políticas del país, como La Hora del Pueblo.

Cuál es la visión que sobre este proceso iniciado en Argentina guarda Bernardo Bas y sobre la apertura política en general? Al respecto, minimiza La Hora del Pueblo al considerarlo solo un acuerdo a nivel dirigencial, dudando de una representación genuina de las bases de ambos partidos políticos. Reconoce la existencia de dichos partidos políticos y el aporte de ciertos cuadros de los mismos:

*“... He sido el primero en ensayar la apertura total en el campo político y mis colaboradores provienen de distintos sectores. Claro, que con un denominador común: marcada mentalidad nacional y profunda vocación por servir al pueblo, en forma especial, a aquellos con menos recursos económicos. Esos hombres se han desvinculado de los partidos a que han pertenecido, volcándose a una acción netamente patriótica y beneficiosa”*<sup>95</sup>

---

disidentes. Para algunos, esto significó en la realidad, la virtual consagración de una facción política (la peronista) y la sujeción del accionar de la CGT a las directivas emanadas desde Madrid. Para otros, la conducción Rucci, significaba en la práctica la sumisión del movimiento obrero al régimen militar, caracterizando a la CGT como una CGT “domesticada”. En este contexto, y en disidencia a la conducción nacional, continúan desde el interior del país, los intentos de delinear programas de acción alternativos a través de los Plenarios Intersindicales. (octubre de 1970) que adoptan como bases programáticas los lineamientos de la CGTA del 1 de mayo de 1968 y de la Reunión nacional opositora de enero de 1970 de Córdoba. Si bien adoptan los postulados de la CGTA, rompe con Ongaro en 1970, ya que este se volcó decididamente al peronismo.

<sup>93</sup> Palabras de Carlos Gigena Parker, ministro de Gobierno. La Voz del Interior, 16-10-1970, p. 20.

<sup>94</sup> DE AMEZOLA Gonzalo “El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional” en Alfredo Pucciarelli (editor) La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva izquierda en tiempos del GAN, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

<sup>95</sup> La Voz del Interior, 30-10-1970, p. 9.

Reconoce las ideas rectoras que nutren la esencia de los partidos políticos, pero descarta de lleno, un retorno a la situación político – partidaria vigente antes de 1966, alude específicamente a la necesidad de encontrar formas políticas nuevas (sin especificar cuáles) y sostiene la inminencia de un recambio de la vieja clase política, de la vieja clase dirigenal frente a una nueva generación de votantes que los desconoce. Resulta extremadamente llamativo las declaraciones de Bas (emitidas a escasos dos meses de su renuncia) por las orientaciones políticas de quien ejerció el gobierno provincial de un régimen autoritario, identificándose con un “socialismo de izquierda”, con cercanía al peronismo:

*“... no cabe duda que es indispensable que el peronismo participe en las próximas elecciones. No nos olvidemos que existe una gran cantidad de electores, casi todos de la nueva juventud, que ven como única salida un nuevo esquema sociopolítico de tipo izquierda nacional y hasta ahora el único partido que ha presentado un esquema de esta naturaleza es el peronismo... esta próxima salida será positiva siempre y cuando no se cometan los errores que nos han llevado desde el año 1930 hasta la fecha, a una sucesión de gobiernos autoritaristas algunos y netamente totalitarios otros. Todos estos gobiernos han frustrado, en cierta forma, la expectativa popular de que las nuevas generaciones participen del poder no por sus vinculaciones con sectores amigos, sino por su capacidad para gobernar. Ahora es el tiempo de dejar que la gente capaz tenga acceso al gobierno nacional...creo que el país va hacia una izquierda, pero no hacia un marxismo. No confundamos izquierdismo con marxismo. El afán de rótulos de nuestra población ya ha hecho bastante daño. No se puede catalogar a los hombres en marxistas o fascistas. Hay quienes, sin ser marxistas quieren una socialización – no un socialismo- como una repercusión real de todas las tendencias de un mundo que va, precisamente hacia la socialización. El caso de Chile es repetible, por ejemplo. Y creo que la tendencia hacia la izquierda, una izquierda nacional, en nuestro país es inevitable. Es la historia la que manda y los ciclos se van cumpliendo... Este es un error que proviene de que yo, por mi trabajo de abogado, haya defendido los intereses de los sindicatos que a la sazón son muchos peronistas. (en relación a si él es peronista) Pero yo realmente estoy con la filosofía del socialismo de izquierda, claro que el peronismo es un partido social de izquierda en nuestro país, pero no soy peronista. En cuanto a esto, creo que pasa lo mismo con muchos jóvenes argentinos. Siguen al peronismo porque hasta ahora es el esquema que refleja sus necesidades de una socialización...”<sup>96</sup>*

Las tensiones con el gobierno central surgirán a partir de las tomas de FIAT durante el álgido mes de enero de 1971: desde Olivos, las mismas son interpretadas como acciones subversivas (desde el gobierno cordobés, un problema estrictamente laboral debido a un deficiente manejo de la relación obrera- patronal por parte de la empresa), y se contempla la necesidad de una política firme en Córdoba que desligue lo auténticamente gremial de lo subversivo.

La renuncia de Bas <sup>97</sup> (motivada en gran parte por el poder central) provoca otra sorpresiva crisis institucional en el momento menos propicio, frente a la existencia de conflictos sociales y laborales en plena marcha o a punto de precipitarse (huelga policial, conflictos de los empleados públicos, en los empleados del poder judicial). Un nuevo recambio, una nueva intervención, es visto a los ojos de la mayor parte de la ciudadanía cordobesa como una nueva lesión al concepto de federalismo.

---

<sup>96</sup> La Voz del Interior, 21-04-1971, p. 10. (el destacado es nuestro)

<sup>97</sup> Detonante de su renuncia fue la demora en firmar el decreto vía ministerio del interior que autorizara el aumento de sueldos de la repartición policial, frente a una inminente huelga. La Voz del Interior, 26-02-1971, p. 13.

## *Uriburu y la protesta del Viborazo*

La confluencia entre la universidad de masas y la gran industria en la sociedad cordobesa, creó nuevos sujetos sociales y un nuevo tipo de movimiento social más activo y poderoso. La industrialización de Córdoba que produjo un nuevo tipo de clase obrera, llevó a desdibujar los hasta entonces separados estamentos de obreros y estudiantes, ya que las antiguas barreras sociales y culturales que separaban a los estudiantes de los obreros se debilitaron a pasos agigantados: de tal forma que los obreros industriales adquirieron modos de acción y pensamiento que anteriormente eran patrimonio casi exclusivo de los estudiantes. Este fenómeno se debió en gran parte a la doble condición de obrero-estudiante, típico de los años sesenta y principios de los setenta.

Las condiciones de deterioro económico y de represión política que caracterizaron estos años, contribuyeron a una concientización acelerada de este movimiento social, con un tono cada vez más radicalizado y con una práctica política social cada vez menos espontánea y cada vez más organizada e ideológicamente inspirada.

Esta sociedad cordobesa, atravesada por múltiples conflictos y con la presencia de este potente movimiento social no veía con agrado la instalación de la reacción conservadora en la gobernación, representada en la figura de José Camilo Uriburu, octavo mandatario de la revolución en Córdoba. El gobernante más efímero pero quizás el más recordado para ser olvidado; el que logró que por un instante toda Argentina hablase de la víbora – la bandera roja que anidaba en Córdoba.

El nombre de Uriburu despertó profundo rechazo en la sociedad cordobesa, no solo por pertenecer a la tradicional élite cordobesa sino también por su familiaridad con quien fuese el protagonista- cabecilla del primer golpe de estado en Argentina: su padre fue primo hermano de José Félix Uriburu. Al momento de ser designado gobernador, se desempeñaba como síndico titular de la empresa estatal Hidronor SA encargada de las obras de construcción de El Chocón - Cerro Colorado. Oriundo de Córdoba, ejerció el cargo de senador provincial por el partido Demócrata en 1948, para luego pasar a engrosar las filas del peronismo local.<sup>98</sup>

Un dato de la realidad política de la más breve de las intervenciones provinciales (2 de marzo-16 de marzo de 1971) resulta significativo: el reconocimiento expreso que hace el interventor de las dos fuerzas políticas gravitantes en la historia política del país, el radicalismo y el peronismo (y el llamado a ambas fuerzas a participar de su gobierno) y la incorporación a su administración, de figuras provenientes del peronismo cordobés. En su gabinete ministerial figuran políticos de extracción peronista: Víctor Metzadour, ministro de Economía (subsecretario de Hacienda de la provincia en 1948), Armando Bustos, ministro de Bienestar Social (funcionario provincial entre 1948 y 1955) y Luis Atala como ministro de Desarrollo.<sup>99</sup>

En una primera aproximación a partir de la configuración del arco gubernamental, podemos evidenciar que su acción y su predicación política no está dirigida contra el sistema político liberal vigente antes de 1966, ya que no ataca y/o rescata el núcleo esencial de este sistema, los partidos políticos.

Su predicación y su acción directa está orientada esencialmente a la “lucha contra la subversión”. A diferencia de los anteriores interventores provinciales, Uriburu no solo no relativiza sino que se hace eco de la tesis pregonada desde el gobierno central sobre la existencia del plan subversivo que tiene a Córdoba como epicentro. Desde la óptica gubernamental, se está enfrentando al comunismo en su versión americana, que ha impregnado y que ha invadido las distintas

---

<sup>98</sup> La Voz del Interior, 2-03-1971, p. 9.

La constitución del peronismo periférico, es decir del peronismo en el interior del país, supuso la incorporación en sus cuadros dirigenciales de representantes de las fuerzas tradicionales que actuaban en los sistemas políticos provinciales, en el caso Córdoba, de miembros del histórico partido conservador, el Partido Demócrata. Véase en MACOR Darío y TCACH Cesar (compiladores) La invención del Peronismo en el interior del país, Universidad nacional del Litoral, Santa Fe, 2003.

<sup>99</sup> La Voz del Interior, 7-03-1971, p.24.

dimensiones de la vida social de los cordobeses, afectando gravemente la nacionalidad y un particular sistema de vida, occidental y cristiano.

La tesis “Cordoba, epicentro subversivo” queda corroborada según la intervención, con el agitado y complejo panorama social por el que atraviesa Cordoba, caracterizado por el entrecruzamiento y la íntima vinculación entre la actividad gremial y la actividad subversiva. Prueba de ello por ejemplo, a entender del gobierno, el segundo paro regional a la intervención del gobierno el 12 de marzo del 71 (cuyo plan de acción implicó la ocupación de 130 establecimientos, entre comercios y fábricas) y el paro del 15 de marzo, cuya trascendencia es indudable en cuanto significó el hito más fuertemente violento de oposición política social al régimen local.

La “agitación extremista” que significó el paro y movilización social del 15 de marzo, merecía desde la óptica gubernamental la consecuente y necesaria acción represiva, orientada a exterminar aquellos factores “extra- gremiales” que turbaban el legítimo derecho de huelga.

La satisfacción del accionar represivo es inocultable para el interventor, quien se muestra complaciente de lo realizado, en función del cumplimiento de una misión de tipo apostólica y providencial, atacar al comunismo en Argentina. Así lo expresa tras su renuncia:

*“... Quien como yo, ha dirigido la lucha por el orden y asumido la responsabilidad de la represión, debe ser reemplazado. La acción del 15 encontró a Cordoba sin la necesaria protección policial propia y, por ello, al comenzar la tarde de ese día, pude apreciar que la subversión nos sobrepasaba...he cumplido, así, con la ayuda de Dios y el apoyo de las autoridades nacionales, la promesa contenida en la declaración de Leones, de atacar al comunismo en la Argentina. El operativo “Clínicas” cumplido por salida institucional. Villar y sus hombres, con ahorro de vidas, ha degollado al reptil, cuyo cuerpo lo veo aun estremecerse en los gremios, donde quiso anidarse. Nunca mas, Cordoba, tendrá una jornada de iguales características y ese resultado, será el recuerdo de mi gobierno. Quienes me sucedan, aplicando un principio de la ciencia militar, deben proseguir hostigando por todos sus medios, hasta destruir ese temible adversario de la nacionalidad...”<sup>100</sup>*

Tras el “Viborazo”, la respuesta social del pueblo de Cordoba a un discurso de contenido fuertemente agresivo y de tono apocalíptico, se retiraba de escena el octavo interventor del periodo en la provincia de Cordoba, cuyo único logro quizás, haya sido el de aglutinar en el seno de la oposición gubernamental a sectores “irreconciliables” desde el punto de vista de sus intereses. Resulta singular que la oposición no se circunscribió exclusivamente a los combativos actores gremiales y estudiantiles sino que se extendió hasta el propio seno del partido demócrata<sup>101</sup> – del cual había sido representante- y a los sectores empresariales, nucleados en la poderosa Federación de Entidades Empresarias de Cordoba.<sup>102</sup>

El “Viborazo” manifestación de contenidos más clasistas e insurreccionales que el Cordobazo<sup>103</sup> sobrevino en un contexto particular caracterizado por la abundancia de manifestaciones callejeras, actos de protesta y episodios de violencia armada por parte de distintas organizaciones guerrilleras. La guerrilla gozaba de un considerable consenso dentro de

---

<sup>100</sup> La Voz del Interior, 18-03- 1971, p. 12. (el destacado es nuestro)

<sup>101</sup> La Voz del Interior, 13-03-1971, p. 8. Dirigentes del ex Partido Demócrata en sus declaraciones niegan la pertenencia de Uriburu y de otros miembros del gobierno a las filas del ex partido, fustigando el rápido paso que hiciera Uriburu al peronismo oficialista en 1948.

<sup>102</sup> La Federación de Entidades Empresarias criticaba la delegación de la autoridad en hombres carentes de consenso, de representatividad y de significación social.

La designación de Uriburu desató una andanada de críticas y renunciaciones inclusive en el seno del gobierno nacional, como la de Taboada en su cargo de subsecretario de Asuntos Políticos y de Bearzotti como Director de Política del Ministerio del Interior, para quienes el nombramiento de Uriburu vendría a significar un avance reaccionario y oligárquico que entorpecería la acción del gobierno en distintos frentes. La Voz del Interior, 9-03-1971.

<sup>103</sup> CAVAROZZI Marcelo Autoritarismo y democracia (1955-1983)...cit., p.46.

la sociedad civil: su discurso era coincidente con un estilo de hacer política y con un universo de ideas que justificaban el uso de la violencia.<sup>104</sup>

Esta radicalización social sintoniza con una creciente radicalización en las opciones políticas. Por un lado, la actuación sostenida del ENA (Encuentro Nacional de los Argentinos) que agrupaba a distintos sectores políticos, gremiales y culturales de izquierda. Por otro lado, el surgimiento de líneas internas al interior de los tradicionales y todavía proscriptos partidos políticos, que delinearón perfiles de tinte revolucionario buscando quebrar en el seno de los mismos las tendencias conservadoras hasta por ese entonces hegemónicas.

La violencia de la protesta y la radicalización social mencionada, influyeron en ciertos sectores de las Fuerzas Armadas para pensar la necesidad de una salida institucional. La posición de Levingston, quien en el poder optó por profundizar la revolución evidenciando una postura reacia a la institucionalización, se debilitó hasta quebrarse con la protesta cordobesa de 1971, motivando su alejamiento, la reasunción nuevamente del poder en la junta de comandantes en jefe y la posterior designación de Alejandro Lanusse en la presidencia.

La designación de Lanusse al frente del gobierno de la Revolución Argentina, el tercer y último mandatario del régimen autoritario implantado en 1966, inaugura un período especial que culminaría con la reinstalación del sistema democrático liberal – estructurado en torno a los partidos políticos- el cual paradójicamente años atrás había sido considerado el causante de los males por los que atravesaba la sociedad argentina.

El plan de Lanusse partía del diagnóstico de la naturaleza política de la crisis argentina y de que la presencia de la violencia y la subversión también es explicable por causas internas y no meramente atribuible a planes externos. Partiendo de este diagnóstico, el objetivo propuesto fue el de desmontar la conflictividad creciente y el retorno a la legalidad política, inaugurando el postergado tiempo político de la revolución. Con el fin de lograr la institucionalización, instrumenta el GAN (Gran Acuerdo Nacional), un llamado a deponer antinomias y volver a la legalidad con elecciones que incluyeran al peronismo<sup>105</sup>. Las estrategias debieron redefinirse, comenzando a movilizarse recursos predominantemente políticos, sobre todo a partir de abril de 1971, con la rehabilitación de los partidos políticos. El GAN les abrió las puertas para ejercer un resucitado protagonismo dentro del sistema político: los colocaba en el centro de la escena.

En la provincia de Córdoba, tras el desplazamiento que significó el “Viborazo”, el régimen autoritario designa como noveno interventor a Helvio Guozden, quien asume el 23 de marzo (designado formalmente gobernador en junio de 1971), y quien será el “ejecutor” encargado de instrumentar en la provincia las directrices emanadas del plan político nacional. Proveniente del sector de la armada, hasta el día en que fue designado interventor de Córdoba, se desempeñaba como gobernador interventor de la provincia de La Pampa<sup>106</sup>. Su asunción se produce en el marco de fuertes conflictos en el área de los empleados públicos y de los empleados judiciales, estando declarada Córdoba zona de emergencia tras la protesta obrera de marzo de 1971.

Durante esta última intervención (la más extensa de las que tuvo la revolución en Córdoba) en consonancia con los lineamientos emanados desde el poder central, es posible evidenciar dos procesos: Por un lado, el reforzamiento del aparato del estado represivo y autoritario orientado a la represión de la protesta y a la lucha antisubversiva, caracterizado por una combinación de represión ilegal, a partir del consenso creciente alrededor de nuevas fórmulas de represión no ortodoxas e intervenciones directas clandestinas, y de represión “legal” como la constitución de la Cámara Federal en lo penal (para juzgar los delitos de terrorismo) y la ley de represión del terrorismo N 19081 de junio de 1971 como parte de la ley de Defensa nacional, la cual permitía

---

<sup>104</sup> OLLIER María Matilde Golpe o revolución. La violencia legitimada (1966-1973)...cit., p. 113.

<sup>105</sup> DE AMEZOLA Gonzalo “El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo y el Gran Acuerdo Nacional” en Alfredo Pucciarelli (editor) La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva izquierda en tiempos del GAN...cit.,

<sup>106</sup> La Voz del Interior, 18 -03-1971, p. 9

entre otras medidas la subordinación de la policía y las fuerzas de seguridad provinciales a las Fuerzas Armadas.<sup>107</sup>

El accionar de este aparato represivo en la provincia estaba dirigido principalmente contra actores que no habían logrado ser cooptados, como los sindicatos, ni eliminados como la guerrilla en creciente ascenso durante los años 1971-1972.

El sindicalismo cordobés organizado adquirió a partir de la normalización de la CGT local en abril de 1971 un mayor dinamismo en la lucha, con la incorporación al seno de su secretariado de los sectores más fuertemente combativos y críticos a la dirección nacional: se incorporan los independientes liderados por Tosco quien se desempeñara como secretario adjunto y prevalece la rama legalista por sobre los ortodoxos de las 62 Organizaciones. Este nueva CGT local, de nuevo perfil, bregara con más fuerza por la lucha político-gremial y en abierta discrepancia con la conducción cegetista nacional. A tal fin promueven el Plenario de gremios combativos del país en mayo de 1971 con el objetivo de reafirmar sus postulados programáticos que hundan raíces en declaraciones del movimiento obrero como las de La Falda, huerta Grande, y la declaración del 1 de mayo de la CGTA. A su vez continúan motorizando las reuniones intersindicales, iniciativas que demostraban su abierta oposición a la CGT “oficial” pero que no implicaban la creación de una conducción paralela, ya que continuaban bregando por el concepto de una CGYT unida.

Es particularmente sobre este actor sobre el cual recaerá con fuerza la acción represiva del régimen provincial, destinada a desmovilizarlo y desmantelarlo. Ejemplos de ello lo constituyen:

- la detención y encarcelamiento prolongado de Tosco, a entender del gobierno *“la presencia de Tosco en la ciudad sería un factor de conmoción de la tranquilidad pública. Es un hombre con predicamento y se ha comprobado que perturba el quehacer gremial y aunque es doloroso que siga detenido, es en aras de la tranquilidad que debe aceptarse este temperamento”*<sup>108</sup>

- bloqueo de fondos sindicales y la obligatoriedad de depositar ingresos únicamente en los bancos oficiales, ejerciendo el gobierno un poder extra de fiscalización sobre los depósitos sindicales.

- la intervención de sindicatos en estado de alerta y movilización y la disolución de los sindicatos clasistas de SITRAC SITRAM en octubre de 1971 con el argumento recurrente de que las medidas sindicales de dichos gremios responden a fines extra gremiales y que expresan adhesiones de carácter político en apoyo de personas detenidas por motivos extra gremiales.<sup>109</sup>

Este hostigamiento represivo tendiente a desmovilizar el sindicalismo local estará acompañado de la embestida por parte de la rama política del justicialismo y del sector ortodoxo de las 62 Organizaciones, por inclinar a la CGT local al pronunciamiento y total apoyo al peronismo en vistas de la reapertura electoral.

El otro proceso evidenciado a lo largo de los casi dos años de la última intervención provincial tiene que ver con los dispositivos activados tendientes a reabsorber y canalizar la crisis a partir del aperturismo político. Los partidos políticos recuperaron así la capacidad de iniciativa con la rehabilitación de los mismos en abril de 1971, la elaboración del estatuto de los partidos políticos en julio del 71, la ronda de consultas con políticos – al igual que en el ámbito nacional- iniciada por la intervención provincial y la sanción y promulgación de la ley orgánica de los partidos políticos provinciales y municipales en abril de 1972.

En el panorama cordobés, la junta electoral provincial a principios de 1973 reconoció a trece partidos políticos y dos alianzas: el FREJULI y la Alianza Popular (integrada por el partido revolucionario cristiano y por el partido intransigente).<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> El accionar represivo de las fuerzas armadas, la detención, encarcelamiento y el juzgamiento por los tribunales especiales movilizara a partir de 1971 a sectores de la sociedad civil que bregaran por la defensa de los presos políticos organizados en asociaciones como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la OSPEG, Organización de Solidaridad con los presos estudiantiles y gremiales.

<sup>108</sup> La Voz del Interior, 5-11-1971, p. 9. Palabras de Guozden en alusión a la negativa de liberación a Tosco, detenido en abril de 1971 y puesto en libertad en septiembre de 1972.

<sup>109</sup> La Voz del Interior, 27-10-1971, p.14.

<sup>110</sup> La Voz del Interior, 19-01- 1973, p. 10.

El cronograma y el trayecto electoral ya habían sido delineados, con el compromiso de las Fuerzas Armadas de respetar el pacto asumido y con la autoexclusión de la contienda en las urnas de las dos figuras políticas que signaron y urdieron el entramado político tras la institucionalización instrumentada con el Gran Acuerdo Nacional.

El triunfo en las elecciones de marzo de 1973, significó el ascenso del justicialismo al poder, luego de varios años de proscripciones. Sin embargo, las diferencias en sus concepciones y las luchas entre las distintas corrientes internas por obtener el control del partido bajo la primacía de la lógica de la exclusión, motivaron y potenciaron la conflictividad del partido gobernante.

Hasta el 25 de mayo de 1973, el centro de la lucha política en la sociedad estaba situado en el enfrentamiento entre militares y peronismo, entre antiperonistas y peronistas; desde el 25 de mayo ese centro se desplazó hacia el interior del movimiento peronista, desarrollándose de esta forma nuevos antagonismos. Los conflictos dominantes en el seno del movimiento peronista, de esencia verticalista, dominaron la escena política institucional del país, a la vez que revirtieron las reglas de convivencia política implícitas en los regímenes democráticos.